

LA IBERIA

DIARIO LIBERAL

FUNDADOR: D. PEDRO CALVO ASENSIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: un mes, 8 reales.—PROVINCIA: trimestre, 20 reales.—Por comisionado, 34 reales.—EXTRANJERO: trimestre, 60 reales.—Alis con quines España no ha celebrado con-... solo postal, 80 reales trimestre se servirá suscripcion alguna a prvio pag...

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Administracion de LA IBERIA, Valverde, 1, duplicado, y en todas las librerias.—PROVINCIA: Girando directamente a estas oficinas, o en casa de nuestros correspondientes.—Lisboa, Don Juan de la Torre, libreria Española, rua Anrea, 48.—Paris, libreria Donné, Schmitz, rue Favart, 2.—New-York, H. Bailliere, y en las principales librerias de todos los paises.

OFICIAL.

Gaceta del 16.

Ministerio de la Gobernacion.—REALES DECRETOS disponiendo lo siguiente:

1.º Para la redencion del servicio militar se concede un nuevo plazo de dos meses, contados desde la publicacion de la presente resolucion. 2.º Los mozos que a su debido tiempo ingresaron en Caja, o que se acogieron al indulto otorgado en decreto de 13 de diciembre de 1874 y en real orden de 21 de febrero último, podrán redimir su suerte dentro del indicado plazo por el precio de 1.250 pesetas si proceden de la reserva decretada en 18 de julio de 1874, o por el de 2.000 pesetas si corresponden a cualesquiera otros llamamientos.

3.º Los que no se hallen comprendidos en la disposicion anterior y se hayan presentado o se presenten voluntariamente a las autoridades, podrán disfrutar el mismo beneficio, entregando 2.000 pesetas en el primer caso y 2.500 en el segundo, además de la indemnizacion prevenida en el art. 146 de la ley de reemplazos.

4.º La entrega del precio de la redencion se verificará en el Banco de España o en las sucursales o comisiones del mismo en las provincias, segun previene la disposicion 14 de la real orden circular de 9 de marzo último, y la carta de pago correspondiente se presentará, con arreglo al artículo 151 de la ley de reemplazos, a la comision provincial respectiva, que cuidará del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones.

—Idem acordando: A fin de conocer el resultado de las disposiciones contenidas en el real decreto de 30 de abril último sobre revision de las operaciones de reemplazos anteriores al del presente año, S. M. el rey se ha servido disponer que V. S. manifieste con toda brevedad:

1.º En qué día se dió principio en esa provincia a la revision de alistamientos ordenada en el artículo 1.º del citado decreto, y cuál ha sido su resultado en los diferentes pueblos, con expresion del número de mozos nuevamente alistados en ellos, y de los que a consecuencia de dicha revision hayan ingresado en el ejército.

2.º En qué día empezó la revision de exenciones que, independientemente del nuevo juicio ordenado en la prevencion 2.ª de la real orden circular de 29 de marzo último, se dispuso por el artículo 4.º del mencionado decreto, cuántas de ellas han sido otorgadas nuevamente y cuántas denegadas, con distincion de las físicas y legales, y con expresion del número de mozos que no hayan accedido al acto de la revision y de las causas de su falta; advirtiendo que dicha revision debe comprender absolutamente todas las exenciones otorgadas anteriormente, sin distincion alguna, y que los mozos a quienes les hubieren sido denegadas declarándolos definitivamente soldados, deben cubrir su plaza en el ejército sin excusa ni pretexto alguno.

3.º Qué disposiciones ha adoptado V. S. en cumplimiento de los artículos 5.º del mismo real decreto y 15 de la circular de 28 de mayo último para que completen sus cupos los pueblos que tengan algun descuberto en los reemplazos de número determinado de hombres desde 1869 hasta el día, y qué resultado práctico ha conseguido con dichas disposiciones.

Siendo tan preferente este servicio en las actuales circunstancias, es la voluntad de S. M. que las comisiones provinciales procuren dar sin interrupcion alguna cumplimiento exacto a lo mandado, no dejando de comunicar semanalmente el resultado que se obtenga en las indicadas operaciones, por medio de la remision de los estados prevenidos en circulares de 17 de abril y 19 de mayo, los cuales, en vez del contingente de esa provincia, contendrán el número de mozos alistados en ella para las reservas de 1873, enero y abril de 1874, sin omitir las causas por que no han ingresado en el ejército todos los que aun no lo hayan verificado, acompañando un resumen de los mismos estados, con sujecion al modelo adjunto.

Finalmente, ha dispuesto S. M. que, segun se previno en circular de 23 de diciembre último, manifieste V. S. a la mayor brevedad posible el número de mozos comprendidos en cada una de las cuatro relaciones que por esta se mandaron formar, y envíe el informe ordenado en su regla 5.ª, expresando a la vez el número de prófugos que hayan sido aprehendidos entre los que comprende la cuarta de dichas relaciones, y el de los que voluntariamente se hubieren presentado después del día 21 de abril último.

FOLLETIN.

MAGDALENA.

POR P. ALBANC.

TRADUCCION DEL FRANCÉS.

(CONTINUACION.)

cia; nada me parecia bastante bello, bastante acabado, bastante armonioso de color.

Más de una vez, cuando los obreros se agitaban a mi alrededor, recibiendo y ejecutando mis órdenes, sentí correr las lágrimas por mis ojos. Más de una vez también, cuando, cansada por el trabajo del día, iba a descansar al lado de Luisa y Roberto, experimentaba una dolorosa opresion en el corazón al sorprenderlos dulcemente inclinados el uno hacia el otro y hablando en voz baja. Esto no obstante, Roberto no se abandonaba cerca de ella a los transportes de una pasion que sin duda aun no sentia; pero la demostraba un cariño atento e indulgente. Luisa era dichosa, ignorando como ignoraba candorosamente, que el amor tuviese otras miradas y otro lenguaje. Por mi parte, ponía todo cuidado en reprimir ciertos conatos de debilidad que algunas veces se sobreponian a mi valor; hubiese querido ocultarlos a mi misma. Entre Roberto y yo, todo estaba olvidado; nuestras relaciones eran lo que debian ser, afectuosas y sencillas.

La boda estaba fijada para el 20 de julio. Yo deseaba que este acontecimiento tuviese lugar esperando encontrar la calma en el sentimiento de lo irreparable. Este día llegó al fin. Yo misma vestí a Luisa, arreglé las ondas de encaje del ves-

ADMINISTRACION CENTRAL.

Direccion de la Caja general de depósitos.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 17 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de bonos del Tesoro del primer semestre de 1874, carpetas números 360, 1.260, 1.395, 2.223, 3.348, 3.382, 3.568 y 3.651 de señalamiento.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de junio de 1872. — Carpeta número 745 de señalamiento.

Día 16.—Amortizacion de resguardos al portador de 30 de junio de 1873.—Carpetas números 114, 115 y 116 de señalamiento, correspondiente a la bola 11 del sorteo de dicha amortizacion.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

SANTA CAZ DE TENERIFE, 9 de julio de 1875.

Señor director de LA IBERIA.

Muy apreciable señor mio: Anómala es la situacion del ayuntamiento de esta ciudad. El 12 de enero tomé posesion y nombré alcalde a don Luis Segundo Roman, quien, a pesar de haber trascurrido seis meses, ni se ha presentado a posesionarse de su cargo ni tampoco ha renunciado, continuando en su posesion de Santa Ursula, donde se pasa casi todo el año. Que sepamos, ni se le compete a tomar la posesion, ni se le aplican las penas que establece el Código reformado en su artículo 383, pues si bien no es alcalde por eleccion popular, una vez que con su silencio de seis meses ha aceptado tácitamente el cargo que se le confiere, está en el deber la autoridad que le nombra de hacerle cumplir cual corresponde.

Hay además vacantes unas cinco o seis plazas de concejal, algunas por haber obtenido destino retribuido los que las desempeñaban, y otras porque los aspirantes no han podido conseguir ningun nombramiento. Y aquí viene bien decir de paso que los ayuntamientos se han convertido en escala por donde se sube a coger la dulce fruta que produce el presupuesto. Pues bien, a pesar de haber cinco o seis vacantes, como hemos dicho, no se piensa, a lo que parece, en cubrirlos; y unos dicen que es porque no se ha querido acceder a la pretension de la comision moderada, que exigía que se proveyesen en personas de su color, y otros que es porque nadie quiere aceptar este cargo.

Empero sea de ello lo que fuere, nos causa admiracion esa de nombrar moderados cuando no se conoce ni tan siquiera uno en esta poblacion. Y esto es tanta verdad, que aquí lo que hay son lobos disfrazados con piel de oveja, pues de una persona bastante conocida en esta ciudad que figura en el Comité moderado, y que formó parte del ayuntamiento, hemos visto un escrito de su puño y letra anterior a 1874 en que dice ser republicano; y además en que en los mismos concejales existentes los hay federales. Esto es bastante raro, y no se comprende cómo en plena situacion monárquica haya nombrado el gobernador civil a individuos que no pertenecen a PARTIDO LEGAL para formar parte de un ayuntamiento. Pero como dice el adagio vivir para ver.

El gabinete instructivo, Sociedad literaria de esta ciudad, ha suspendido la sesion publica que anualmente celebra el 21 del corriente mes, aniversario de la heroica defensa que esta ciudad hizo contra las fuerzas invasoras del contraalmirante sir Horacio Nelson en 1797. a causa de que por el gobierno de la provincia se le ha ofrecido para que con anticipacion presente los temas y proposiciones que han de ser discutidos para darles su sancion. Esta sociedad tiene su reglamento aprobado en debida forma por la autoridad competente y ha estrañado muchísimo esta resolucion del gobierno civil. Parece que los socios prefieren antes disolverla que someterse a tal procedimiento.

El correo llegó a ésta a las nueve de la noche del 5 conduciendo 60 pasajeros. Nada trajo para los moderados, ni aun siquiera aquella noticia con tanto afán esperada después de cierta célebre carta que el presidente del Comité demostraba con rostro placentero. Está visto, los diputados no vienen, y se ha caído otra hoja del árbol de la esperanza.

El cultivo del tabaco se tomaba incremento en el pais. Para fomentarle se ha constituido una sociedad, nombrándose presidente a don Juan de la Roche, ex-diputado radical; director, a don Pedro Gurrea, jefe de Fomento cesante y archivero del Excmo. ayuntamiento de esta ciudad, y se dice que para tenedor de libros se nombrará a don German Ramos, administrador depositario de los establecimientos provinciales de beneficencia y alcalde de agua, renunciando este último cargo,

me retiré a un extremo del inmodesto gabinete, el mismo donde Roberto una noche me declaró su amor, y allí, sola, medio oculta por las macetas de flores, olvidada de todos, y oyendo el bullicio del baile, mi imaginacion reprodujo aquella rápida y funesta escena. ¡Qué esperanza tan insensata había alimentado mi alma embriagada! Era, pues, cierto que había perdido toda esperanza para no volverla a recuperar y que yo lo había querido? Mi cabeza se extraviaba; todo lo que me rodeaba me parecía revestido de luto, y el vals, que arrastraba en torbellino una multitud de alegres pa ejas, resonaba en mi perturbado cerebro cual si fuese una marcha fúnebre; mis arterias latían con violencia y me parecía escuchar el lúgubre sonido de las campanas.

En medio de la nube que empañaba mi vista percibí a mi tio que me buscaba; hice un esfuerzo para salir a su encuentro; no pude levantarme y para sostenerme me fué preciso apoyarme en sus brazos.

—¿Qué tienes, hija mia?—me dijo cariñosamente.—¿Padeces?... Es el cansancio, ¿no es verdad?—Sí, el cansancio... sin duda,—balbuceé sin saber lo que decía.

—Es necesario que descanses, pobre Magdalena, no puedes resistir más. La jornada ha sido dura; hemos llegado a su término sin ningun accidente, gracias a Dios; ahora te resistes como no podías menos de suceder: has estado tan solícita, tan prevenida y admirable... Dios te bendecirá, niña mia, y tu anciano tio velará por tu felicidad.

Me parecía que iba a morir. —Escucha, hijita mia,—continué bajando la voz.—Luisa está igualmente cansada. ¡Pobrecilla! Continúa haciendo, mi buena Magdalena, las veces de madre. Ve a buscarla y conlácela a su habitacion.

Me retiré a un extremo del inmodesto gabinete, el mismo donde Roberto una noche me declaró su amor, y allí, sola, medio oculta por las macetas de flores, olvidada de todos, y oyendo el bullicio del baile, mi imaginacion reprodujo aquella rápida y funesta escena. ¡Qué esperanza tan insensata había alimentado mi alma embriagada! Era, pues, cierto que había perdido toda esperanza para no volverla a recuperar y que yo lo había querido? Mi cabeza se extraviaba; todo lo que me rodeaba me parecía revestido de luto, y el vals, que arrastraba en torbellino una multitud de alegres pa ejas, resonaba en mi perturbado cerebro cual si fuese una marcha fúnebre; mis arterias latían con violencia y me parecía escuchar el lúgubre sonido de las campanas.

para el cual tiene y comprometiéndose los votos de sus compañeros de ayuntamiento el concejal don Francisco Noda, que públicamente dice que es carlista.

Sin otra cosa de particular que comunicarle por hoy, me repito de V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

El correspondiente.

MÁLAGA, 15 de julio de 1875.

Señor director de LA IBERIA.

No extrañen los lectores de su periódico que no nos comuniquemos con ellos con la frecuencia que en otras ocasiones, pues los venticillos que corren para la prensa no son los más saludables, y de ahí que no seamos tan activos en el día como lo fuimos siempre, llenando sus columnas con cuanto digno era de publicidad.

Muchas pruebas tenemos dadas en nuestra larga carrera de correspondales de que no nos arredra nada, de que nuestra independencia raya tan alta como nuestro patriotismo, y que no hay sacrificio que no hagamos en bien de nuestra desdichada patria; mas lo que no queremos es que el periódico que nos honra con su confianza sufra entorpecimientos y disgustos, efecto de ese venticillo que con facilidad se convierte en palmonia fulminante para las empresas que lo reciben sin precauciones. Podríamos asegurarse que a LA IBERIA lo mucho y malo que aquí sucede en todos los ramos de la administracion, los abusos que se cometen por los encargados de reprimirlos, la falta de equidad en unos, la ambicion de los más y la de justicia en todos nos darian materia escociva para entretener a nuestros lectores con reflexiones y comentarios que sabrían apreciar debidamente, como ha sucedido otras veces que no sobaba el sutil viento de hoy.

De aquí es que no hablemos de las mil peripecias que se observan por aquí desde el feliz día que el señor Cánovas se elevó al Olimpo de sus ilusiones, para gloria y provecho de sus parientes y conexas, que no dejan de obtener cuanto aspirar podian: así que los moderados históricos de la diputacion provincial se han retirado, protestando que no quieren nada con sus nuevos amigos.

Bien puede asegurarse que no hay dos moderados en Málaga que piensen de una misma manera, así que los amigos de Cánovas no quieren nada absolutamente con los de Chestel, ni estos con los de aquel, siendo un campo de Agramante donde quiera que se reúnan en corporacion los unos y los otros. Resultando disidencia en el instante en que empieza la disension en cualquiera asunto en que tenga interés una de las dos fracciones que se disputan el mando local y la preponderancia en la provincia para futuras combinaciones electorales, sin tener en cuenta que son bien exigidas las fuerzas moderadas en la provincia de Málaga, refractario por completo al culminante pensamiento de estos señores, que siempre fueron el azote de los liberales como registra la historia de su mando en toda época.

¿Qué sucede en el ayuntamiento? Segun dicen, lo mismo que en la diputacion: que los moderados antiguos van dejando el campo libre a los modernos, por no caber dentro de un mismo local ambas fracciones; así que se anuncian que todos los amigos del señor Larios en el municipio se disponen a seguirle como los diputados provinciales ya lo hicieron.

La verdad es que todo es confusion, desorden y anarquía, sin que se vea la más o menos proximidad al día venturoso que desaparezcan tantos males como abruman al pais, por más que éste lo ansie con febril y angustiosa desesperacion.

Al conducir la Guardia civil presos a los secuestradores Salazar y Ruiz Zorrilla de la cárcel de Torres a su destino, trataron de fugarse y aquellas fuerzas les hicieron fuego y quedaron muertos en el acto; el Salazar había sido guarda de montes, y el Ruiz Zorrilla fué alcalde del ayuntamiento de Poriana el año anterior.

En qué consiste que permanecen en sus puestos los empleados incompatibles en esta provincia a pesar de haberse dispuesto con repeticion que sean trasladados? No lo comprendemos, y con nosotros nadie de los que advierten semejante anomalía. Desearíamos que los periódicos ministeriales nos diesen si se ha abolido la ley de incompatibilidades o si esta no alcanza a los ayudantes de ciertos poderosos personajes, puesto que segun se ve los que disfrutan de tal favor no se les molesta y siguen en sus respectivas colocaciones con la impasibilidad y tranquilidad del justo.

Si se anuló la ley bueno sería que lo supiéramos, y si no tambien convendría que se nos manifestara qué privilegio poseen los afortunados que llevan seis meses en un sitio que les está vedado a los demás que tienen las mismas condiciones que los agraciados. Oíríamos con gusto explicar esta

No tuve ánimo para responder; pero sí para obedecer. Llamé a Luisa y la conduje hasta la puerta de su habitacion; allí una resistencia invencible me detuvo: quise que entrase sola en los dominios donde sola debía reinar, y que nada que me perteneciese, ni aun el fugitivo perfume de mi ramo, penetrase allí. La abracé y me fui a mi cuarto donde caí desvanecida y ahogada por la emocion.

Aquella misma noche fui atacada de una aguda enfermedad, que durante algunas semanas me tuvo más cerca de la muerte que de la vida; casi constantemente deliraba, y en los pocos ratos que tenia de lucidez, me atormentaba la idea de haber revelado mi secreto; mi tio y Luisa no me dejaban a solas nunca: al salir de las crisis por que pasaba mi enfermedad, les hallaba siempre junto a mí, espiondo los síntomas del mal. Tambien me pareció ver dos o tres veces a Roberto. Cuando recobraba mi conocimiento y encontraba aquellas miradas fijas en mí, lejos de agradecerlo, me contrariaba tener tantos testigos de los transportes por que pasaba mi atormentado espíritu. El dolor y las lágrimas de los que me rodeaban no me impresionaban: tales demostraciones me anunciaban el peligro que me amenazaba sin conmovermé; veía aproximarse la muerte sin pena ni placer. En medio de los síntomas de un fin próximo, una sola idea me preocupaba, y era que amaba a Roberto, y que esto debía ocultarlo eternamente y más aun a las perspicaces miradas de los que rodeaban de continuo mi lecho.

La enfermedad disminuyó; el temor de haber hablado en mi delirio me era insoporable. Interrogaba a los que me rodeaban, observaba sobre todo a mi tio y a Luisa, creyendo siempre sorprender en sus semblantes alguna expresion que no les fuese habitual, algun signo por el cual adviniese si eran o no conocedores de mi secreto.

absurda anomalía a los periódicos ministeriales que deberán saber el por qué de tan escandalosa tolerancia, si es que no han sido anuladas las disposiciones sobre incompatibilidad en esta nacion de Ulises de tejer y destejer su célebre tela de Penélope.

Rogamos a nuestro particular amigo el excelentísimo señor don Manuel Orozco y Borda, que con la actividad que acostumbra como alcalde, con el celo que le distingue y con el interés que se toma siempre en bien de la comunidad, haga desaparecer los obstáculos que se opongan a la continuacion de las obras de la Plaza de Toros, que en su reconocida ilustracion no podrá menos de comprender que es sumamente perjudicial la suspension de éstas: estamos seguros que el señor Orozco y Borda no omitirá medio que no emplea hasta conseguir que se emprendan de nuevo las obras mencionadas.

(De nuestro correspondiente.)

LA CRUZ ROJA ANTE LA GUERRA CIVIL.

No hace dos años todavía que nos permitimos hacer algunos juicios anticipados sobre la Asociacion que, con el título de la Cruz Roja, tuvo el privilegio de llamar la atencion del público en la mayor parte de las poblaciones algo importantes de España. Temerarias debieron parecer algunas de nuestras apreciaciones tratándose de una especie de institucion benéfica, admitida en toda Europa, que había prestado ya servicios notorios en algunas campañas militares y conflictos civiles, y que parecía venir a resumir en su objeto el pensamiento caritativo y piadoso de aquellas antiguas asociaciones hospitalarias de la Edad Media, que siguieron los cruzados en sus empresas de Oriente, y que respondieron fielmente a las necesidades de los tiempos de San Luis y de Godofredo.

Todo parecía poco al aparente fervoroso celo de los iniciados, o mejor dicho, de los neófitos cruzados, si bien aquel afán de exhibicion parecia argüer en contra de tan desinteresado y filantrópico celo. Los más pomposos anuncios, las más tiernas y delicadas indicaciones brotaban a maravilla en todas las redacciones de los periódicos; multitud de sitios fueron señalados para depositar todo género de donaciones y ofrendas, y no hubo medios que se omitieran para excitar y mantener en creciente actividad el sentimiento de caridad en favor de los desgraciados soldados enfermos o heridos. En las reuniones más elegantes, en el modesto santuario de la familia, en las puertas de los templos, a la entrada de los teatros y en todos los sitios en que había posibilidad de sacar algun provecho para alargar recursos, la Cruz Roja y sus caritativas empresas eran la preocupacion más constante y tenaz de los ánimos.

Sin embargo, tenia todo aquello un carácter tan bullicioso, tan exagerado y tan inmodesto, que contrastaba con la sencillez humilde, silenciosa y apacible que caracteriza siempre a las instituciones inspiradas en el puro sentimiento cristiano. De origen desconocido, aquella institucion, salida de la nebulosa Alemania, sin cabeza visible ni fundador conocido que garantizase la nobleza de su alcurnia, más parecia idea nacida para algun fin político en el cerebro de algun gran orador y eloquentemente secundada por inteligentes operarios para servir de disfraz a planes ignorados por los mismos que se prestaban a servir de instrumento, que propósito sincero de practicar el bien sin otras miras que la satisfaccion de practicarlo.

Tenia, en fin, muchas analogias con aquella otra titulada Amigos de los Pobres, que tan duramente fué calificada en pleno Parlamento por una de nuestras celebridades políticas contemporáneas.

En efecto, esta última, que floreció por los años de 1855, que hizo su debut en Madrid en el cólera de aquel año y de la que formamos parte inconsciente (aunque no se nos llegó a dar la Cruz o medalla a que nos habiamos hecho acreedores, segun lo anunció LA Correspondencia de España, sin que sepamos todavía, ni qué nos agració o con semejante distincion, ni quién se quedó con ella sin duda para su uso); aquella asociacion benéfica, tan parecida a la Cruz Roja, aunque más generalizada, metió mucho ruido por algun tiempo, mereció mucha aceptación del público, recibió muchos donativos y se eclipsó después al poco tiempo, hasta el punto de no saber si existe en el día. La misma historia parece que sigue la Cruz Roja, a lo menos por lo que respecta a España. Aquella sin duda llenó su mision privada y se dió por muerta, dejando a los pobres abandonados a su suerte. La Cruz Roja parece que sigue las mismas huellas y se dispone a bien morir en la memoria del público, para que no sea tan notoria su inconsecuencia.

Y volvía a empezar sin descanso mis investigaciones, con esa tenacidad propia de los monomaniacos; ninguno comprendía mi extraña preocupacion, y me respondian con la mayor indulgencia, atribuyendo a la fiebre el desorden de mis facultades. Tuve cuidado de interrogarles juntos y separados, de comprobar una y más veces sus respuestas y de ensayar mil maneras diferentes para sorprenderles: no descubrí nada, y acabé poco a poco por tranquilizarme. Esta confianza apresuró mi convalecencia.

Me dejaba llevar al fin de la dulzura que al revivir se experimenta, a ese incomparable bienestar que conocen sólo los que han conseguido escapar de las garras de la muerte. Tan pronto como pude levantarme, los médicos opinaron se me trasladase al campo para conseguir un pronto restablecimiento.

Era un bello y templado día del mes de setiembre el en que partimos para Villa-Ferny. Mi tio, temiendo me fatigase, no quiso que tomásemos el tren, y me hizo conducir con Luisa en un carruaje. Retenido él por sus ocupaciones, no debía unirse a nosotros hasta el día siguiente; Roberto nos había tomado la delantera por la mañana y nos esperaba en el vestíbulo a nuestra llegada por la tarde. Llegamos próximamente a las siete; me ayudó a bajar del carruaje y me acompañó a mis habitaciones. Por disposicion suya se había preparado la comida en el salóncito de labor que precedía a mi dormitorio. Los candabros, cargados de hajas encendidas, daban a la habitacion el aspecto de una fiesta.

Noté que se habían llenado las jardineras con las flores que me eran predilectas, y que los libros, escogidos entre los que yo más quería, estaban sobre un velador, colocado junto a la butaca en que acostumbraba a sentarme. Se sirvió la sopa. Roberto y Luisa despidieron a los criados y

Y decimos esto, porque los pobres siguen en progresivo aumento y la guerra se ha extendido a comarcas en que no existía hace dos años, habiéndose aumentado, por lo tanto, las necesidades que la flamante institucion estaba llamada a remediar; y mientras esto ha sucedido por un lado, la Cruz Roja ha cerrado su boca y cruzado sus brazos como si nada tuviera que hacer ni en qué invertir su gente y su dinero.

¿Es que ha pasado la oportunidad? ¿Es que se ha extinguido el fervoroso sentimiento que le daba vida? ¿Es, si no, que su cabeza invisible ha dejado de utilizarla para alguna otra oculta que ya ha realizado o que no puede realizar, y la ha abandonado retirándose su impulso y negándole sus inspiraciones?

Los mismos cruzados lo ignoran en su inmensa mayoría, y aun sospechamos que los más iniciados en sus misterios se encuentran en iguales circunstancias; pero es lo cierto que la Cruz Roja no da muestras de vida, ni menos multiplica sus auxilios al tenor de los males crecientes de la patria. Por honor de sus miembros, entre los que se cuentan personas ilustres por su rango, por sus riquezas y por su virtud, dirigimos estos cargos impersonales, con el único fin de verlos prácticamente desmentidos con hechos conculcantes que redunden en beneficio de tantos millares de desgraciados como está causando diariamente la guerra.

Entre inmiscuirse en la administracion militar, llevarse los heridos del campo de batalla sin ejercicio ni razon, intervenir en los hospitales del ejército o del gobierno, invertir ciegamente sus fondos en socorros imprudentes y entorpecer con sus oficiosidades la accion expedita del organismo oficial; entre esto, decimos, y no hacer nada o limitarse a dar una especie de limosna a los que se acercan a pedir con necesidad o sin ella, medía un abismo. Ni en uno ni en otro extremo está lo conveniente.

La Cruz Roja podría por sí sola habilitar hospitales de campaña para ciertos y determinados enfermos, no heridos en campos declarados neutrales, contiguos a las líneas beligerantes, susceptibles de trasladarse de un punto a otro si fuera menester, no lejos de la línea férrea, ni demasidado cerca.

Estos hospitales de campaña, aislados por un foso para evitar la entrada y salida sin conocimiento del jefe, custodiados por cierto número de hombres armados, que podrían ser de los mismos cruzados, servirían perfectamente para acoger enfermos de fiebres o de enfermedades comunicables, de tífus, de viruelas, de disenteria, etc., etc.; enfermos que tienen las salas de los hospitales y que no exigiendo procedimientos operatorios pudieran ser perfectamente atendidos sin necesidad de usos gastos, de esa urgencia y de esas dificultades que ofrecen los heridos cuando llegan de una vez en gran número y hay que atender a su curacion con toda preferencia.

A más de esto, en los pueblos inmediatos a los campos de operaciones que tienen cierta limpieza como en las márgenes del Ebro, podría tambien establecerse enfermerias provisionales donde acogerian a los convalecientes enfermos y heridos con las seguridades debidas para evitar la fuga; hasta el tiempo de recibir su licencia los indúltes o de incorporarse a sus cuerpos los que hubieran de serlo.

Asimismo pudieran ponerse a las órdenes de los cuerpos beligerantes para prestar sus servicios en las compañías sanitarias, como hermanos de la caridad, pero sin otra mision ni iniciativa que auxiliar personalmente a la administracion del ejército en cuanto se relacionara con el espíritu caritativo de su instituto.

De este modo, unos prestarían servicios personales de gran valia en los hospitales y campamentos, sin complicaciones ni rivalidades, y los otros se dedicarían en todas partes a impetrar recursos y hacer colectas para fomentar y sostener una mision que no podría ser sino muy digna del apoyo de todas las clases sociales.

Ojalá que nuestras palabras, dictadas por el mejor deseo y sin ánimo de ofender en lo más mínimo a persona alguna, inscrita en una institucion que puede prestar actualmente inusitados servicios, enjuagar muchas lágrimas y disipar machisimas victimas a la muerte, sirvan de aguijon que, hiriendo la susceptibilidad de los principales miembros, los mueva a resucitar el entusiasmo adormecido y a realizar alguna de las ideas indicadas en nuestro artículo u otras mejores que a la vista de las necesidades, pudieran ocurrir y estuvieran al alcance de los medios que al objeto se pudieran dedicar.

J. CUESTA Y CARRERER.

(De LA Correspondencia Médica.)

LA IBERIA.

MADRID 17 DE JULIO DE 1875.

DEUDA PÚBLICA.

Más sobre nuestra solución.

Expuesta nuestra solución para el arreglo de la deuda pública sin recurrir al gasto de inhumano recurso de los cortes de cuentas, combinados los pagos a los acreedores del Estado, sin otro sacrificio de su parte que el esperar algún tiempo para que la totalidad de sus créditos sea saldada por completo, recibiendo á buena cuenta entre tanto una gran parte de su renta, aumentada cada año en proporción de los cupones que se amorticen, debemos hacer cargo, antes de entrar en el resumen de nuestras doctrinas, de algunas objeciones que se hacen especialmente sobre la eficacia de la amortización de la deuda pública.

Considerando algunos economistas que las Cajas de amortización establecidas en todos los pueblos cultos de Europa no habían producido generalmente los saludables resultados que sus fundadores esperaban, han combatido el sistema de la amortización, procurando demostrar que, lejos de ser ventajoso para el Tesoro, era por el contrario gravoso sin conseguir el fin de esta institución, ó sea la disminución de la deuda pública.

No carecen hasta cierto punto de base los argumentos aducidos por estos publicistas, los cuales, al ver que los gobiernos designaban en los presupuestos una partida fija para la amortización de la deuda, mientras recurrían á la vez al crédito para sobrelevar los gastos públicos, proponían la supresión de tal sistema, mucho más cuando los fondos recibidos por medio del crédito costaban más al Estado que el gravamen de la deuda amortizada. Amortizar un millón de deuda que cueste al gobierno un 6 por 100, y adquirir al mismo tiempo fondos para el pago de este capital al 7 ó 8 por 100, constituye á todas luces una operación ruinosa que en ningún caso puede admitirse.

Pero si estos argumentos son incontestables contra los abusos que los gobiernos han podido cometer contratando empréstitos más caros que el importe de la deuda amortizada, nada dicen contra el sistema de la amortización, del cual, como de las mejores instituciones, puede abusarse.

La amortización, llevada á efecto en las condiciones, debidas es evidentemente beneficiosa, como lo demuestran los números, y contra la evidencia no cabe la discusión. Si el señor Salaverría, luego que la guerra termine, puede disponer de 500 millones de reales para la amortización de la deuda, bien obteniéndolos del presupuesto de ingresos, bien contratados á un interés, por ejemplo, de 10 por 100, y el consolidado se cotizara al 15 por 100, realizaría una bonita operación, por cuanto pagando por este préstamo 50 millones de interés dejaría de satisfacer á los tenedores de cupones 40 millones, ganando en esta doble operación 10 millones de beneficio, ó sea el 5 1/2 por 100 próximamente.

La amortización de la deuda exige, como todas las instituciones del mundo, ciertas reglas á que los gobiernos deben atemperarse, y una de ellas, la más principal, es que cuando el interés del dinero es superior al que percibe la renta de efectos públicos, se suspenda la amortización.

Con la aplicación de esta regla han logrado algunas de las repúblicas americanas del Sur, según hemos ya indicado, mejorar en muy pocos años su crédito. Amortizando deudas que, aunque no se pagaban eran gravísimas para el gobierno, y contratando empréstitos especiales con la hipoteca de determinadas rentas, han logrado retirar las antiguas, reduciendo los intereses de su deuda en una suma importante.

Nosotros creemos que no hay una absoluta necesidad en España de apelar al crédito para la realización de nuestro sistema; nos bastan los 733 millones que hemos consignado anteriormente combinando los pagos por un sistema mixto; pero si así no fuera, ¿qué inconveniente puede haber en recurrir á los medios que tan buenos resultados han dado en otros países?

No se nos diga que adoptado nuestro pensamiento los fondos públicos han de subir, en cuyo caso el cupon amortizado no importará entonces el 13 1/2 por 100 que próximamente representa hoy, cotizándose el capital al 15; porque si así sucediera, y nosotros confiásemos que sucedería, el crédito del gobierno habrá mejorado, y en vez de obtener dinero al 10, podrá adquirirlo al 8 y 1/2 al 6.

Que el gobierno empiece á pagar con la regularidad debida lo que ofrecemos nosotros; que dé á los acreedores del Estado las firmes garantías que solicitamos; que monte una buena y entendida administración, y no aventuramos, nada asegurado que tendrá dinero al 6 cuando más.

Organícese á la vez la antigua Caja de Depósitos en las condiciones de sus buenos tiempos, introduciendo en la misma las reformas que la experiencia aconseja, dando sobre todo á los imponentes la seguridad de que en ningún caso dejará el gobierno de cumplir lo ofrecido; utilicémos los trabajos preparados por nuestro amigo y compañero el señor don Ramon Correa, durante su permanencia en la Dirección de la misma, y entonces es para nosotros evidente que el gobierno, sin recurrir á la Banca, que en todos tiempos sabe aprovechar la penuria del Tesoro, tendrá dinero de sobra á menos de un 6 por 100.

No se crea que tales afirmaciones son producto de una ilusión hija de nuestro buen deseo, porque la historia de la Caja de Depósitos nos demuestra que tantos y tantos millones como tuvieron ingreso en ella desde su constitución hasta el año de 1868 en que en mala hora se suprimió, declarándola en liquidación, no costaron al Tesoro arriba del 3 por 100, término medio, y eso que su organización adolecía de defectos que hoy pueden remediarlo fácilmente por el procedimiento del señor Correa (1).

(1) En los trabajos á que hemos aludido se proponía, entre otras cosas, depositar valores fiduciarios bastantes para responder de los capitales impuestos en la Caja, teniendo derecho los imponentes para exigir su dinero al vencimiento, ó en su defecto valores de crédito al precio de la cotización del día, sujetando los expedientes que pudieran suscitarse al fallo del Tribunal Supremo de Justicia.

Con 733 millones que destinamos para la deuda, y con la Caja de Depósitos bien organizada pueden hacerse milagros; pues para nosotros milagroso es el poder del crédito cuando los gobiernos saben convenientemente aprovecharlo.

Pero como las soluciones que hemos propuesto se refieren en su mayor parte á una época de tranquilidad, cúmplenos también decir algo sobre los procedimientos que hasta la conclusión de la guerra pudieran adoptarse para facilitar el completo desarrollo de nuestro sistema en el porvenir, evitando en lo posible el aumento de las cargas que agobian ya demasiado al Tesoro.

El gobierno debería suspender desde luego todas las liquidaciones encomendadas á la Dirección de la Deuda, procediendo sin demora á la revisión de las practicadas hasta la fecha, atemperándose la Administración en este trabajo á las reglas que en nuestros primeros artículos hemos establecido, interpretando rectamente el espíritu de la legislación del ramo. Mientras tal revisión se practique, debería igualmente suspender toda emisión de títulos con destino al pago de obligaciones de cualquier clase que fuesen; arbitrando cualquier medio para satisfacer á las empresas de ferrocarriles lo que tuvieren devengado ó devengaren en virtud de contratos ya consumados, destinando la mayor cantidad posible del presupuesto al pago de la deuda, y ofreciendo elevarla á 733 millones ó más tan pronto como las atenciones de la guerra y del ejército lo permitían.

En el presupuesto corriente se han incluido 100 millones para el pago de cupones y otros valores amortizados; pues bien: esta suma debería distribuirse con arreglo á nuestros procedimientos, ó sea destinando 60 millones al pago de los valores vencidos, mediante la subasta ya establecida, y 40 á la amortización del capital; esto es el supuesto de que el gobierno no quisiera apelar al crédito, porque si entrase en este camino, que nosotros no vacitamos en aconsejar, los resultados serían mayores siempre que pudiera adquirir fondos á un interés que no subiera de 10 por 100.

Para probar la bondad de esta operación no hay que hacer largos y difíciles cálculos; basta poner un ejemplo describiendo una carpeta que tenemos á la vista expedida por la Dirección de la Deuda por el cupon de un semestre. Consiste esta en un capital de 5.000 pesetas, cuyos intereses por las dos terceras partes y el 30 por 100 de la otra tercera que reconoce el gobierno, importan 57,50 pesetas por un semestre, que al año hacen la suma de 115 pesetas, resultando que con un capital de 5.000 pesetas, que vale al 15 por 100 750 en efectivo, obtiene el tenedor de la misma 115, ó sea el 14 por 100 del valor en Bolsa de su capital.

Ahora bien; en vista de estos resultados, ¿quién puede poner en duda que el gobierno haría un magnífico negocio adquiriendo esta carpeta, librándose así del pago de tan crecido interés, aun en el caso de que apelando al crédito le costase la operación, no decimos el 10 que hemos fijado, sino hasta el 12 ó el 13 por 100?

Antes de resumir cuanto dejamos expuesto, concluiremos manifestando que además de las ventajas que ofrece nuestro sistema, y que ya conocían nuestros lectores, se produciría la inapreciable de moralizar el mercado, evitando esos escandalosos agios de la Bolsa, en virtud de los cuales algunos caballeros particulares acaparan los cupones al precio de 30 y 40 por 100 para prestarlos después al gobierno por su valor nominal, como si fuera metálico, resultando que los verdaderos acreedores no cobran, mientras el gobierno paga.

No se nos oculta que quizás sea este el escollo en que han de tropezar nuestras teorías, porque desgraciadamente la plutocracia es más exigente aun que la teocracia del absolutismo, y su poder es inmenso lo mismo en la Península que en el extranjero; pero confiamos en el enérgico carácter del señor Salaverría, no dudando que sabrá remover los obstáculos que se le presenten para arreglar nuestra Hacienda.

Réstanos, para concluir, decir dos palabras sobre el porvenir de los créditos que, según nuestro sistema, quedarán pendientes de pago hasta que el desahogo del Tesoro permita su amortización, porque partiendo de las cifras en que hemos basado nuestros cálculos, en doce años no sería posible proceder á su pago, y como es lo más probable que este plazo se prolongue si, como es de esperar, mejora progresivamente el precio del papel en las cotizaciones de Bolsa, la suerte de estos créditos quedará insegura con un aplazamiento indefinido. Para resolver esta dificultad, y en la prevision de que la eficacia de nuestro sistema levante el crédito hasta donde no llegó jamás, nosotros nos proponemos la creación de una diferida amortizable á la vez en términos análogos á los adoptados por el señor Brabo Murillo, con la única diferencia de amortizarla tan luego como su capital represente 1.000 millones, destinando entonces, de los 300 millones consignados á la amortización, la parte proporcional que corresponda con relación al capital de la deuda.

Con este procedimiento los acreedores por razón de la espera percibirán un interés que llegaría á ser el de 3 por 100, y como deuda amortizable en un plazo no lejano se cotizará en muy buenas condiciones, sin perjuicio de que cuando se concluya la guerra se arbitren por el gobierno recursos para su más pronta amortización.

Desarrolladas ya nuestras teorías vamos á reunir las, reproduciendo en forma burocrática las bases fundamentales que para el arreglo de nuestra deuda tuvimos el honor de exponer en la Junta que en octubre último informé al gobierno sobre los medios de reducir los intereses, las cuales constituyen la síntesis de las ideas expuestas en la serie de artículos que venimos publicando en La Iberia; pero observamos que este artículo es ya demasiado largo, y dejamos para el número próximo la terminación de este trabajo.

Insiste La Política en afirmar que sus elogios al señor Cánovas y los párrafos que se llenaba de lisonjas al señor presidente del Consejo, no tienen más objeto que el de inclinarse á perseverar en el camino de la libertad, y tributarle de paso la justicia que en concepto de aquel diario merece.

Desde el primer momento comprendimos que La Política podía abrigar en efecto la in-

tención de que nos habla, y así lo consignamos ayer en los párrafos que á este punto consignamos; pero es el caso que aunque La Política comenzara á escribir con semejantes propósitos, acabó por anteponer lo accesorio á lo principal, y esmaltó además la parte incidental de su artículo con afirmaciones tan inexactas, con encomios tan exagerados y fundados en hipótesis tan fantásticas, que exigían de todo espíritu sereno una protesta algo más concluyente y acentuada de la que en su revista de la prensa dejó establecida nuestro periódico.

Invencciones y exageraciones lastimosas había, en efecto, en los datos aducidos por La Política para probar que Alemania consideraba al señor Cánovas como la representación de nuestra libertad y de nuestra regeneración. Pero no estrañamos ya que el diario referido se confundiera y se extraviara en los asuntos de fuera, cuando en los interiores demuestra tanta debilidad de memoria.

Supone, en efecto, La Política, que nosotros negamos la concesión de una cruz al señor Cánovas del Castillo la víspera misma del día en que el señor presidente del Consejo la ostentara en su pecho; y es lo cierto que lo negamos mucho tiempo antes rectificando á los diarios ministeriales, y que pudimos con fundamento negarlo también mucho después y aun pocas horas antes de que el señor presidente la ostentara en su pecho.

Pero ¿á qué discurrir estas pequeñeces? Nosotros no lo hacemos jamás sino contentando á las provocaciones ó á las intemperancias contraproducentes de otros diarios; y preciso es reconocer que intemperante ha estado en este caso La Política, porque para defender la tolerancia de cultos, para mantener el sufragio universal, no necesitaba haber afirmado que el señor Cánovas figura ante la culta Europa como un hombre eminentísimo, como un político sin par colocado para el mundo á cien codos de elevación sobre todos sus ciudadanos.

Hubiera La Política sustentado esta opinión aquí dentro, sin asociar á ella naciones y gobiernos que de ningún modo la han expresado, y nosotros hubiésemos respetado el flamante y ardiente entusiasmo del periódico de la noche; pero hacer partícipes de tales juicios á casi todas las naciones de Europa sólo por la concesión de una cruz, que se desfigura también al oírla, eso no puede tolerarlo quien tiene de Alemania noticias, por lo menos, tan exactas como las de La Política. Dueño es este diario de no concederles crédito y de recordar al baron de Beust que hace muchos meses no escribe para nuestro periódico.

Nosotros, sin recusar al antiguo corresponsal ni contar ahora con sus cartas, hemos evitado equivocaciones como las que á propósito del Águila Roja y la Negra ha cometido últimamente La Política.

Nosotros no hemos afirmado que Alemania, Inglaterra, Portugal y los Estados Unidos cifren sus esperanzas en el señor Cánovas, sin tener para semejante afirmación el menor fundamento.

Nosotros, en fin, lamentamos estos encomios y estos dítirambos, porque en fuerza de ser exagerados producen un efecto contrario y aminoran el concepto que como hombre político ha ganado fuera del gobierno el señor Cánovas. Los hemos deplorado aun más en la presente ocasión, porque el menos avisado hubiera podido probar, sin acudir á tan fantásticos argumentos, que la tolerancia de cultos causa estado en todos los pueblos, y que entre las dos tendencias del gobierno español todo el que sea precursor y verdaderamente monárquico debe resignarse con la corriente liberal antes que admitir en la cuestión religiosa influencias y acuerdos reaccionarios.

Si así hubiera obrado La Política, si hubiera encaerado en límites semejantes sus escitaciones al presidente del Consejo, ni habría existido para nosotros la necesidad de rectificar ni para el periódico citado la de escribir artículos como el de ayer, que en nada menguan la lógica de nuestras afirmaciones y apenas consiguen tranquilizar el ofendido amor propio de La Política.

Anoche cometió La Epoca el siguiente desliz: «La declaración hecha anoche por La Correspondencia, de que el gobierno acepta el proyecto de Constitución tal como ha sido presentado á la comisión de los treinta y nueve, revista de mayor importancia este documento, y por cierto que según dice el mismo periódico, ha sido descubierta ya el camino por donde una copia llegó á poder de La Iberia».

Debería publicarse para escarmiento de los que no titubean en emplear ciertos medios.

Es decir, que ya se va viendo claro: parece resultar de lo dicho que La Iberia publicó una copia del proyecto de los notables leído á la comisión de los treinta y nueve y aceptado (ó próximo á estarlo) por el gobierno.

Lo ven Vds., señores colegas? Y todo aquello de falso y de apócrifo, etc., etc., ¿dónde está? La cosa marcha, y nosotros acabaremos por tener razón á los ojos de nuestros mismos enemigos.

La verdad no es más que una.

La Política, que abriga la opinión de que no se mueve la hoja en el árbol sin el permiso del señor Cánovas del Castillo, afirma entre otras cosas que uno de los resultados por él obtenidos ha sido el de atraer al señor Sagasta y sus amigos á la situación monárquica actual.

Para tener siempre en la memoria lo que debe el partido constitucional al presidente del Consejo de ministros, no necesitábamos del recuerdo de La Política, pues demasiado sabemos lo mucho que ha trabajado para debilitarlo, fomentando las tendencias de ciertos individuos mal avenidos sin dadas con la tranquilidad que reinaba en el seno de nuestro partido.

car siempre La Política el móvil de todas nuestras acciones.

Un síntoma de la poca vitalidad que hay en el fondo de la Representación nacional francesa es que al votarse definitivamente la ley de ensenanza, cuya trascendencia capital ningún diputado debería ignorar, 113 de entre ellos se han abstenido, sin contar los que se hallaban ausentes con licencia.

Más aun; los artículos en que se atenta completamente á la libertad de la idea, los que dan un golpe mortal á la libertad de enseñanza, cuyo nombre lleva la ley, no fueron aprobados más que por dos votos, los de dos ministros, y en la votación general hubo sin embargo una mayoría de 50 votos en favor de la ley.

Poco puede esperar el país vecino de una Cámara donde con tanta indiferencia se tratan las cuestiones más fundamentales.

Al copiar anoche La Epoca unos sueltos de La Correspondencia y de La Iberia en que se refutaban matévolas insinuaciones hechas por otros diarios respecto á supuestas inteligencias cartabadas por el partido constitucional fuera de España, cierra su párrafo con el aire pedagógico de costumbre en los siguientes términos:

«Nos damos por enterados y por advertidos; pero á su vez La Iberia, mejor dicho, sus amigos, deben evitar los pasos en falso.»

¿A qué pasos falsos alude La Epoca?

Expongálos claramente ó guárdese impertinentes advertencias.

Vuelven á escribirnos de la Rioja lamentando la facilidad que todavía se concede para el paso de mercancías y provisiones por los puentes del Ebro.

Llamamos sobre este punto con el mayor encarecimiento la atención del gobierno, y hasta reclamamos el auxilio de esos diarios ministeriales que nos suponen á veces divorciados de la causa liberal por un interés exclusivo y egoísta de oposición.

Por puentes inmediatos á nuestras tropas y cercanos también á las fuerzas carlistas han circulado en estos últimos días viveres que con el mayor desdoro se negocian y trasportan para el campo enemigo.

Parece que se han resuelto satisfactoriamente las diferencias surgidas entre el gobernador de Madrid y el Banco de España.

Así lo esperábamos ayer, y así lo afirmamos anoche los diarios ministeriales.

En 25 de enero último los tenedores de recibos expedidos con motivo de la requisita de caudales realizada en la provincia de Valencia, dirigieron una razonada solicitud al señor ministro de Hacienda llamándole la atención para que diera valor efectivo al que representan los documentos que aquellos conservan en su poder.

Hemos leído la exposición inserta en el periódico Las Provincias de Valencia, correspondiente al día 6 del actual; pero la Gaceta hasta ahora no ha publicado resolución alguna sobre tan importante asunto.

Esta dispuesto el señor ministro de Hacienda á resolver lo que proceda en justicia? Creemos que sí, y esperamos que no lo dilatará, pues en ello está interesado el crédito del Estado.

Las noticias que tenemos de Jaen respecto á lo ocurrido al juez municipal de Villagordo, concuerdan con las que sobre dicho asunto publica El Imparcial de ayer, y aun pudiéramos añadir ciertos detalles que no dejarían por cierto en muy buen lugar al gobernador de aquella provincia, cuyos actos distan mucho de merecer los aplausos de padre, si este asunto no estuviera sub judice y no tuviéramos completa confianza en la rectitud de los tribunales de justicia.

Por la misma razón dejamos de contestar también á los sueltos que, inspirados quizás por una misma nota ú obediencia á una misma consigna, se apresuraron á insertar los colegas ministeriales La Epoca y El Tiempo, calificando con deplorable ligereza de inexactos los hechos que El Imparcial refiere, y afirmando con poca premeditación otros que el tiempo se cuidará de desmentir.

Por hoy creemos prudente no añadir una palabra más á lo dicho, prometiendo, empero, no perder de vista un asunto que en pocas horas ha conseguido llamar la atención del público, y del cual volveremos á ocuparnos cuando la administración de justicia nos lo permita.

Próximos á terminarse los trabajos llevados á cabo en la Dirección del Tesoro para canjear por láminas los recibos que obran en poder de los contribuyentes del empréstito de 175 millones de pesetas, creemos conveniente hacer al señor ministro de Hacienda una indicación que nos parece muy oportuna, y que no recordamos se haya comprendido en el decreto respectivo. Dadas las facilidades que hay en Madrid para hacer todas esas operaciones y la dificultad que se presenta en las provincias, consideramos que tanto el Tesoro como el público tendrían ventaja en que el canje se pudiera hacer en esta corte, á voluntad de los interesados, de los recibos correspondientes á la misma ó á las provincias por las personas que tienen su residencia en Madrid.

No dudamos que el señor Salaverría, con el buen deseo que le anima, atenderá la indicación que consignamos en las líneas que preceden.

Se han acordado á nuestra redacción diferentes compradores de bienes nacionales manifestándonos los perjuicios que se los siguen porque la Dirección del Tesoro no se presta á poner en las carpetas de bonos provisionales, con las que se hacen aquellos pagos, el cajetín correspondiente segregando los intereses vencidos en 1.º del corriente.

Como ya es un no pequeño perjuicio el que estos intereses no se abonen, por el pronto, y para evitar que sean completamente perdidos, esperamos que dicha Dirección dicte cuanto antes la orden conveniente al efecto; para lo que no creemos haya dificultad alguna, á no ser el aumento de trabajo en la expresada de-

pendencia, altamente justificado en las presentes circunstancias.

Dice un colega que probablemente del domingo al lunes próximos aparecerá en el periódico oficial una instrucción del ministerio de Gracia y Justicia aprobada de real orden, y en la que se regularán las visitas extraordinarias que deban practicarse en los registros de la propiedad.

Nos parecería también conveniente que interin se hacen en las leyes de procedimiento las modificaciones importantes indicadas en números anteriores, y las que indicaremos en los sucesivos, sin humillar la facultad que al presidente del Tribunal Supremo le corresponde por el art. 583 de la ley orgánica del poder judicial, pudiera ordenarse también una visita á los Juzgados de primera instancia de la nación, y verificada se publicara su resultado en el diario oficial, para estímulo de todos los funcionarios judiciales, sea cualquiera su categoría.

Vemos con frecuencia en La Correspondencia, anunciando en sueltos, la salida de Madrid de diversas personas, y en ellos mezclados los condes y marqueses y las grandes notabilidades del país con criminales que van á cumplir sus condenas. La Epoca dijo que habin reclamado al gobernador diferentes personas por cuyos nombres se citaban con este objeto en el periódico noticioso, á lo cual respondió este victoriosamente: estamos seguros que no puede hacer lo mismo hoy, pues la sería muy difícil repetir su anterior explicación, dado el heterogéneo carácter del sueldo á que nos referimos, por más que exista la misma razón por su parte.

Lo único que se puede decir acerca del particular, y en esto imitamos á La Epoca, es que las personas cuyos viajes se anuncian en el sueldo, excepto los dos criminales, estarían en su derecho reclamando, no al gobernador, sino á la redacción de La Correspondencia.

Puede disculpar la falta de precipitación con que se compone este periódico. Produce aquella, sin embargo, tan mal efecto, que adelantando nos á los interesados, aconsejamos que no se repita.

De Puebla de Guzman nos escriben dándonoslo que el señor Cárdenas ha nombrado fiscal municipal de dicho pueblo al presidente del Comité republicano federal del mismo y alcalde que fue en la tristemente célebre época del 11 de febrero de 1873 al 4 de junio de 1874.

Este hecho, del cual ya á protestar la mayoría de la población, no necesita comentarios.

De La Epoca de anoche tomamos los datos de la organización carlista en Madrid que a continuación copiamos:

«Han empezado á ser efectivas las consecuencias del bando tiránico de Mendiri mandando poner en venta pública los bienes de los liberales, que ya antes eran usufructuados por los carlistas. El gobierno no podía menos de responder con legítimas represalias que influyen en la conclusión de la guerra, y he aquí la lista de las personas y Comités de esta provincia comprometidos en la causa carlista, contra los cuales se han dictado órdenes de destierro á Estella y embargo de sus bienes, por no haber prestado juramento de fidelidad á don Alfonso XII dentro del plazo consignado en el decreto de 29 de junio último:

- «Don Candilip Nocejal.—Don Ramon Nocedal.—Excmo. señor marqués de Villadarias.—Don José Luis Azañano.—Don José Benítez Caballero.—Señor conde de Canga-Argüelles.—Don Manuel Ucoeta.—Don Fernando González Morino.—Don Vicente de la Hoz y Liniers.—Don Carlos Navarro Villaloba.—Don Cruz Ochoa.—Señor conde de Orgaz.—Don Federico Salido.—Don Luis Trelles.—Don Antonio Juan de Vildoso.—Don Ramon Vinader.—Señor marqués de Villa-Alegre.—Don Valentín Gomez.—Don Manuel Tamayo y Baus.—Don Manuel Martínez Melgar.—Don Gaspar Diaz de Lavandero.—Don José Gabanillas.—Don Patricio Lacy.—Señor vizconde de Alcir.—Señor marqués de Casa Mena y de las Matas.—Don Angel Morales y Herreros.—Don Manuel Castrobeza.—Don Carlos María García.—Don Juan Antonio Alameda.—Don Venancio Gutiérrez.—Don Manuel Garriga.—Don Antonio Menendez Valdés.—Don José Lucas Abella.—Don Luis Echevarría.

Los Comités carlistas de cuya organización integra se ha apoderado el gobierno, estaban constituidos con los individuos siguientes, á quienes alcanza la orden de embargo y destierro:

- Distrito de la Audiencia. Presidente, don Manuel Garriga.—Vicepresidente, don Mariano Luna.—Secretario, don José Campos.—Don Manuel Gomez.—Don Francisco Garcia Herranz.—Don José Martínez.—Don Tomás Bande.—Don Remigio Quintanilla.

Distrito de Buenavista. Presidente, don Valentín Gomez.—Vicepresidente, don Raimundo Martínez.—Señor Velasco y Delgado.—Don Manuel Garcia Rodrigo Perez.—Don Eduardo Aldenavea.—Don José Zaldívar.—Don Remigio Garcia Cañas.—Don Pascual Mur.—Don Francisco Rodriguez.—Don José Blanco.—Don Alfonso Rodriguez.—Don Mariano Rodriguez Vazquez.

Distrito del Congreso. Vicepresidenta, don Santiago Martín.—Don Fernando Brieva y Salvatierra.—Don Julian Andrés.—Don Laureano Esteban Zaldos.—Don Luis María Trigo.—Don Simón de Grados.—Don Juan Cuenca.—Don José Lozano.

Distrito del Centro. Presidente, don Venancio Gutiérrez.—Don Manuel Esteban.—Don Felipe de Jugo.—Don Carlos de Arboja.—Don Andrés Solero.—Don Francisco Sanchez.—Don Francisco de Grados.—Don Julián de Zaré.—Don Isidro Diaz.—Don Niseto Gonzalez del Rio.

Distrito del Hospital. Presidente, don Leandro Herrero.—Vicepresidente, don Venancio Ayllon.—Secretario, don Juan Campos y Marqués.—Don Miguel Maniz de Sala.—Don Angel Altido.—Don Regino Diez Delgado y Cabrosa.—Don Lino de la Puente.—Don Raimundo Lora y Blanco.—Don Saturnino Alonso Paradenas.—Don José María Alegre y Lopez.

Distrito del Hospicio. Presidente, don Alejandro de Rivadeneyra.—Secretario, don Juan María Lopez.—Don Mariano Poza.—Don Antonio Garcia Vazquez.—Don Eusebio María de Goire.—Don Juan Bautista Larraoche.—Don Felipe de Urquijo.—Don Pedro Agero.—Don Salvador Luay de Santa María.

Distrito de la Inclusa. Presidente, don Hedefonso Antonio de Bermejo.—Vicepresidente, don Rafael Martín Villadarias.—Secretario, don Ramiro Martínez Aparicio.—Don Antonio Minguéz de la Puente.—Don Antonio de la Peña.—Don Simón Prado y Pueyo.—Don Juan Muñoz.—Don Manuel Ugarte.—Don Ramon Pio de la Acha.—Don Antonio Esteban.—Don Vicente Lopez.

Distrito de la Latina. Presidente, don José Lucas de Abella.—Vicepresidente, don José Hoyos y Carreras.—Don Ramon Dorado y Pueyo.—Don Carlos de Real y Arce.—Don Joaquín Regidor y Jimenez.—Don Antonio Gonzalez del Rio.—Don Rufino de Egulluz.—Don Carlos Lopez Sanchez.—Don Francisco Casares Martín.—Don Eloy Diaz Jimenez.

Distrito de Palacio. Presidente, don Antonio Mendez Valdés.—Vicepresidente, don Ramon Garcia.—Secretario, don Rafael Blanco.—Vicesecretario, don Mariano Lozano.—Don Santiago Sanz y Sanz.—Don Antonio Gomez.—Don Santiago Sanz y Villanueva.—Don José Mata y Rodriguez.—Don Francisco Jimenez de Cisneros.—Don Manuel Selgas.—Don José María de Baños.

Distrito de la Universidad. Presidente, don Manuel Martín Melgar.—Vicepresidente, don Santos Aymerich.—Secretario, don Benito Rubio.—Vice-

cesecretario, don Carlos Benitez Caballero.—Don José Benitez Davila.—Don Elias Arnaiz.—Don Vicente Mandayo.—Don Fernando Navarro Sandete.—Don Wenceslao Manzanera.—Don Juan Mendoza.—Don Domingo Garcia Motilla.—Don Luis Payo y Lopez.—Don Manuel San Roman.

Torrelaguna. Presidente, don Santiago Orluño.—Vicepresidente, don Ginés Martínez.—Secretario, don Pedro Baula.—Vicesecretario, don Sebastian Ortado.—Vocales, don Manuel Sanz.—Don José Ruano.—Don José Martínez.—Don Demetrio Simon.—Don Tomás Fernandez.—Don Sabino Vicente.

PRENSA.

El PABELLON NACIONAL esplica nuevamente a sus compañeros los miedos más intrínsecos, la razón de haber aceptado el sufragio universal para las primeras elecciones que deben verificarse.

«Transigir es gobernar.» No acepta el sufragio universal como principio de derecho, sino como forma accidental de las presentes circunstancias, porque quiere evitar hasta la probabilidad remota de que las oposiciones revolucionarias sepan algún día que el trono restituido carezca de la sanción del voto universal; y, por último, porque hasta por ese mismo procedimiento que el colega considera normal y transitorio (lo quieren ustedes más claro) está seguro de que la monarquía del legítimo rey Alfonso XII saldrá incólume de todas las pruebas.

Suponemos que con tales y tantas explicaciones se darán por satisfechos a los más escrupulosos e intrínsecos.

El POPULAR manifiesta que la disidencia que ha surgido en el seno de la situación actual no es tan importante como suponen las oposiciones, y que por lo tanto no hay motivo para que estas armen tanta algazara, porque el hecho no tiene la significación que ha querido asignarsele. Porque después de los graves acontecimientos que aquí han tenido lugar en los últimos años, después de las discordias que han trabajado a todos los partidos, ¿cómo considerar como un conflicto el que diez señores, cualquiera que sea su importancia, traten de turbar la tranquila marcha de la situación?

La oposición de estos señores, según hablando El Popular, es aun de menos trascendencia desde el momento que obran aislados, como no sea que estén en contubernio con los carlistas.

«¿Conque todas estas tenemos? ¿Conque hay sospechas de que los intrínsecos sean carlistas disfrazados? Creemos que en esto habrá bastante exageración.»

En caso contrario, ya conoce el gobierno el sistema más conveniente.

De todas maneras, en concepto del colega ministerial importa muy poco que haya algunos intrínsecos, pues esta es la mejor manera de separar la zizana del trigo y de limpiar el campo de la situación. Nos alegramos de que la dolencia que aqueja a los ministeriales no sea de gravedad ni de importancia.

El IMPARCIAL cree que en el seno de nuestras desventajas, y en medio de los males que afligen a la patria, que espera, y sin duda obtendrá; completo remedio para todos ellos, los hombres que la mandan merecen ser tenidos por dichosos y bienaventurados, en primer lugar porque no hay nada que amenace su existencia y su fortuna, porque son irremplazables, según ellos mismos lo han hecho constar en los diarios oficiales, hasta que ellos lo deseen, y hasta que desistiendo, den a la corona medios de sustituirlos parlamentariamente.

Otras muchas bienaventuranzas encuentra también el colega radical en el gabinete presidido por el señor Cánovas, y así debe comprenderlo dicho señor cuando su satisfacción es cada vez más grande y profunda. El, que según dice El Imparcial tanto anhelaba el gobierno para levantar tan alto el nombre de la patria y realizar tan próspero su felicidad y ofrecernos al bienestar y la calma, ha debido decir más de una vez para sus íntimos como el poeta:

Ya son ciertas las dichas deseadas.

El ECO DE ESPAÑA ataca a las oposiciones porque hablan de las disidencias que trabajan a la situación. Este tema está ya agotado. Todo el mundo sabe que la disidencia existe con y sin los asertos de los órganos amigos del ministerio. Por lo tanto, pasamos a otra cosa.

La ÉPOCA se ocupa de los auxilios que recibe el carlismo de algunos puntos de Europa.

El TIEMPO publica cuatro palabras de historia patria constitucional. Con decir que las susodichas palabras son del colega moderado, ya puede comprenderse cuál será su espíritu y tendencias.

La POLÍTICA sigue con su tema de que el caballero de la Aguila Roja no tiene par, ni tampoco lo ha tenido en eso de gobernar reinos, y que eso lo reconoce, no sólo la Europa sino el mundo todo. Tanto podrá ampararse en sus trances el colega ministerial sui generis, que al fin y al cabo le daremos la razón, aunque no sea más que por lo que le disgusta el que se pongan en tela de juicio las excelencias del caballero le sus pensamientos.

El PUEBLO consigna el espíritu optimista que estos días anima a La Época, la cual lleva su filosofía hasta el extremo de tomar tranquilamente los tiempos conforme vienen, y de encontrar en todo motivos para felicitarse.

La PRENSA discute con La Época sobre las cuestiones constitucionales.

El DIARIO ESPAÑOL contesta al artículo de El Imparcial de ayer, en el cual el colega de la plaza de Matute enumera las bienaventuranzas que rodean al señor Cánovas del Castillo. El periódico oficial conviene en el fondo con lo que dice El Imparcial, pero no deja de esbozar, y mucho, lo que este se atreve, así como la intención que cree descubrir en el artículo a que nos referimos.

Cada vez son más suspicaces los ministeriales.

GUERRA.

La Gaceta de ayer publica las noticias siguientes Norte.—El general en jefe, desde Vitoria, da cuenta de los movimientos que va a emprender en el día de hoy, con el objeto de hacer reconocimientos sobre el enemigo.

provincia de Lérida, dejando la brigada Moreno Villar para cubrir la izquierda del Ebro. De Valencia y Vinaroz salieron buques con tropas del Centro para Barcelona.

Las fuerzas de los generales Martínez Campos y Weyler en su marcha sobre el enemigo se separan de las líneas telegráficas, por cuya causa no se tienen hoy noticias de ellos.

Dicen de Hernani que los carlistas tuvieron el día 12 algunas bajas con ocasión del fuego sostenido con el intento de impedir el paso del convoy que se envió desde esta ciudad. Se observó que condujeron cuidadosamente hacia Lasarte un jefe muerto o herido.

Dice una carta de Miranda, que sólo en la Puebla de Amiñón habían recibido sepultura 430 carlistas de los encontrados en aquellas inmediaciones en los primeros momentos y que la desigualdad del terreno no había permitido hacer bien la exploración.

Una sola granada que cayó en medio de un batallón navarro le causó 36 bajas.

De Chelva escriben, que según un individuo que se ha fugado del Collado, la corta guarnición que allí existe se hallaba abatida y dispuesta a entregarse, pero que Borraja le ha enviado a decir formalmente que continúen las obras de defensa, prometiéndoles enviarles un batallón aragonés, y pidiéndoles a que no crean la rendición de Cantavieja.

El individuo indicado manifestó también que había sido destituido el gobernador del Collado, llamado Jover, por sospechas de infidelidad, siendo reemplazado por otro individuo que arrojó a la guarnición, queriéndole hacer ver que era para patraña la entrega de Cantavieja.

El día 13 se efectuaron en Segorbe nuevas presentaciones a indulto de carlistas que han militado en la facción. Según escriben de dicha ciudad, se entregaron al gobernador militar de la plaza un comandante, dos capitanes de caballería, un oficial de la diputación real, tres alféreces y un comandante de armas de El Toro, un capellán, un cajete, un sargento primero, otro segundo, un cabo primero y cinco individuos; total, diez y ocho.

Fortificado Segorbe, alejadas las facciones del Centro y sin temor de que dicha población pueda ser víctima de las tropelías de los carlistas, se trasladó el día 13 el Registro de la propiedad a la mencionada ciudad.

La fortificación de Chelva adelanta con toda rapidez. Veinte soldados bajaron estos días a los pueblos del Villar y Losa con el objeto de acopiar carbón y otros materiales para las obras de dicha fortificación.

Nuestro corresponsal de Gerona, nos da cuenta de la invasión que una partida carlista hizo la noche de 7 del actual en Torruella de Montgrí. Apenas penetraron en dicha villa, mandaron publicar por pregon la orden de que todos los vecinos tuviesen abiertas las puertas y luz en los balcones y ventanas. El objeto principal que tuvo la visita de los carlistas era llevar presas a algunas personas de las más caracterizadas de la población, lo que no pudieron efectuar, porque la habían abandonado pocas horas antes; con lo cual la villa de Torruella se libró de presenciar escenas tristes y temores justificados, dado el carácter sanginario que ostentan los carlistas que en partidas recorren la provincia de Gerona.

Continúa el bloqueo de esta plaza, y se teme el entorpecimiento de la vía por los carlistas. Hace pocos días, dice nuestro corresponsal, volvieron a sus casas cuatro vecinos de Gerona detenidos por los carlistas que la bloquean; pero fue después de haber satisfecho 48 trimestres de contribución. Con este motivo nadie se atreve a salir extramuros de la plaza, pues los sucesos de don Carlos se han atrevido a entrar dentro de aquella desfranzada de paisano, y si encuentran alguna persona fuera de Gerona se apoderan de ella.

Nuestro corresponsal termina su carta diciéndonos que si bien nunca ha habido menos facciones en Cataluña nunca tampoco se encuentran peor que en estos momentos.

Según telegramas recibidos ayer en el ministerio de Guerra, en Portugal reina gran entusiasmo, tanto en la fuerza que allí hay de guarnición como en sus leales habitantes, que desean volver a aproximarse los carlistas a aquella plaza para darles otra severa lección como la que ya han recibido en cuantas ocasiones han intentado apoderarse de ella.

Los periódicos de Bilbao dicen que las fuerzas carlistas que había en las Encartaciones y en la línea del valle de Mena, se han corrido hacia Navarra, llamadas a toda prisa por orden del pretendiente.

Los diarios de San Sebastián aseguran que los batallones que acudieron a Peralta se están replegando hacia las Amézcuas, perseguidos activamente por los generales Quesada, Tello y Loma.

Ayer se han recibido en el ministerio de la Guerra telegramas anunciando presentaciones de carlistas en varios puntos, si bien no han hecho en pequeños grupos, excepción hecha de Beteta, a cuyo alcaide se han presentado veintitantos carlistas.

Según noticias del Norte relativas a la batalla que el día 7 libró la brigada Tello, la posición ocupada por los carlistas, puerto o portillo de Dorroño, es tan formidable, que sin tomarla nuestras tropas no hubieran podido probablemente ni el general en jefe ni el general Loma llegar a Vitoria, aunque hubieran sido derrotados los 40 batallones que presentó el enemigo, sin librar otro combate y en no buenas condiciones. Esto lo sabían los carlistas, y trataron de conservar dicha posición, destinando al efecto siete batallones y cuatro compañías con cuatro cañones y dos escuadrones.

Cuando el enemigo bajó de frente por el batallón de Soria, y por el flanco izquierdo por cuatro compañías de Logroño vio que iban los soldados liberales a ser dueños de tan importante punto, fue cuando hizo un supremo esfuerzo, y con todo, a pesar de la superioridad numérica de los carlistas, fueron cogidos tres veces por nuestros soldados que realizaron hechos individuales de un valor a toda prueba.

Al reforzar el enemigo el ataque con tropas de refresco, empezó la retirada de nuestros soldados, que se hallaban casi sin municiones; entonces fue cuando los dos escasos escuadrones del Rey dieron las brillantísimas cargas de que ha tratado toda la prensa.

Retirada la caballería y la artillería a la Puebla del general, los oficiales de Soria, Habana y Logroño hicieron esfuerzos gigantescos para defender la retirada.

Los capitanes Rendos y Uda y teniente Padilla, con unos 120 hombres de Logroño, eran los últimos, los que, reunidos el señor Santiago, que tenía 300 muy escasos de un batallón, formaron la ofensiva y recobraron las posiciones.

De suerte que el esfuerzo del señor Rendos, secundado por los oficiales nombrados para contener al enemigo, y la acción del colega de la plaza de Matute, que con el apoyo de la fuerza que el señor Santiago logró organizar, y el valor de este pequeño número de valientes, y el ataque heroico dirigido por este jefe, fueron los que decidieron la victoria. Por ello los batallones de Soria, Logroño y Habana merecen un recuerdo glorioso como el

dedicado estos días a los escuadrones del Rey. Por trescientos han pasado en carretas más de 400 heridos carlistas.

La brigada Borrero fué la encargada de conducir los prisioneros de Cantavieja desde este punto a Vinaroz. Pernoctaron en Morella, donde el general Martínez Campos comió con el brigadier carlista García Albarran, saliendo a la mañana siguiente hacia San Mateo, cuyo vecindario atendió con socorros de ropas y dinero a los prisioneros. En esta última población se han presentado a indulto en los últimos días 49 carlistas, habiéndolo verificado en el día de la carta un coronel y dos comandantes.

Todas las fuerzas carlistas que había en las Encartaciones y en la línea del valle de Mena se han corrido hacia Alava ó Navarra, llamadas a toda prisa por orden de don Carlos. El día 11 pasaron por Arca tres batallones vizcaínos (los de Guernica, Durango y Somorrostro) y uno castellano, con siete piezas de artillería.

Por noticias del interior del país, dicen de Bilbao, se sabe que los carlistas están muy abatidos y preocupados por los terribles reveses que han experimentado, y que no pueden ocultar ni disminuir la ingratisima impresión que les han causado.

El 12 corría en San Sebastián el rumor de que el jefe carlista Mendiri había pasado a Francia.

Al decir de personas llegadas del campo enemigo, los descabros que han sufrido las facciones estos últimos días han influido poderosamente en el ánimo de los soldados carlistas que ocupan la línea de Valmaseda, que promovieron una algarada prorumpiendo en juvenos muy significativos contra la falta de tacto en las resoluciones adoptadas por sus jefes, y sobre todo en lo concerniente al nombramiento de Peralta, considerado de escasa aptitud para el importante cargo que hoy desempeña.

Las fuerzas liberales que han quedado en el Maestrazgo, no se dan un momento de reposo. De Morella y Cantavieja salen diariamente pequeñas columnas que recorren los pueblos de Cuchilleros, Portell, Igesuela, Villafraña y otros muchos; y las tropas mandadas por el general Montenegro hacen continuas visitas a los pueblos de los partidos de San Mateo, Vinaroz y Alcocer. La última expedición emprendida por dicho general fué por la carretera de Morella, y personas llegadas de aquella villa nos dicen que al llegar a Villavieja dividió la columna en dos, una de las cuales se fué hacia Villavieja.

Según dice un periódico, la guarnición carlista que existía en el castillo de Collado de Alpuente, compuesta en su mayoría de viejos y ahijillos, parece que fué relevada al marchar Adelantado por 200 hombres escogidos que pudieran mejor resistir el empuje de nuestros soldados.

EXTERIOR.

FRANCIA. No eran infundados nuestros temores. El correo confirma las noticias del telegrama. La ley llamada de libertad de enseñanza fué aprobada definitivamente por la Cámara.

Se podrán fundar Universidades libres; el Estado no se reserva el derecho de conferir títulos; las diputaciones podrán suspender a los profesores libres en el ejercicio de su profesión o inhabilitarlos cuando se considere conveniente; y después de aprobarse esta ley por una mayoría de 50 votos no más, habiéndose abstenido 413 diputados de los que se hallan en Versalles, lo cual prueba que no se concedió casi atención a una medida de tan esencial importancia, se llenan los bancos de los miembros del Congreso, se atestan las tribunas, la discusión se anima, se oxalta, hasta el punto de que se ponga sobre el tapete la existencia del gabinete, según el telegrama nos da a entender.

Aquella indiferencia la inspira una ley importante, quizá la que más consecuencias puede traer de todas las que hasta hoy se han votado en la presente legislatura francesa.

El divisióo idórea, la pasión sentida después por la Cámara y el público, reconocían por causa unas discusiones en que se anuló la elección de un diputado bonapartista, y unos debates en que se hizo puesto de relieve ciertos manejos y amañamientos por los partidarios del imperio.

Si la imposibilidad de más difícil solución, y el interés que por la cuestión, personal y por las intrigas de baja esfera son síntomas de la decadencia en un país, Francia llega a Inglaterra. Los dos radicales y republicanos de Londres tuvieron una reunión para tratar de los gastos que el Parlamento se propone autorizar con motivo del viaje que hará el príncipe de Gales a la India, y se decidió verificar en la plaza de Trafalgar una manifestación que sirva de protesta contra lo que califican de despilarrame.

Creemos que el suceso tiene poca importancia, en atención a que procede de clases que no comprenden la importancia política que puede tener el viaje del príncipe a la colonia inglesa, que tanto fomenta el comercio, da fuerza a la nación y que facilita por consiguiente en gran manera el trabajo del proletariado.

Un párrafo de la nota diplomática pasada en 3 de febrero al gobierno inglés por el gabinete de Berlín dio motivo el día 12 del actual a lord Panzance para dirigir una interpelación en el Parlamento al ministerio inglés.

El párrafo estaba concebido en los siguientes términos: «Hay un principio incontestable de derecho internacional, que consiste en que un Estado no debe permitir a sus súbditos que turben la paz interior de otro Estado, para lo cual necesitan poder lograr, por medio de sus leyes, el cumplimiento de aquella obligación.»

El interpelante preguntó si había dirigido Alemania iguales observaciones a Inglaterra y cuál había sido en este caso la contestación del gabinete inglés, tomando de aquí motivo para censurar las ideas vertidas en la nota prusiana.

El ministro de Estado, lord Derby, contestó que el gobierno de la reina no había recibido invitación alguna para que se adhiera a semejante principio, y por lo tanto era innecesario discutirlo.

Lord Derby concluyó diciendo que las expresiones usadas en la nota alemana eran tan vagas y generales que no admitían interpretación sobre la cual pudiera formularse juicio alguno.

Si quieren decir que todos los actos que tengan alguna tendencia, por indirecta y ligera que sea, a causar trastornos en otro Estado deben prohibirse, la pretensión sería una de las más originales y menos razonables que se han emitido en la diplomacia; pero si su objeto es tan sólo asegurar la existencia de actos que tiendan a turbar la paz interior de una nación, y que el Estado donde se cometen está obligado a impedirlos en virtud del derecho de gentes, entonces se ha limitado a enunciar un principio que todo gobierno puede admitir dentro de ciertos límites.

«Está fuera de dudas», añadió lord Derby, «que si un gobierno pide con amenazas a otro gobierno que imponga silencio a la prensa o impida la discusión pública, sería esto una pretensión que siempre ha existido en Inglaterra la indignación mayor por un lado y la simpatía más viva hacia el gobierno a quien se dirigiese la pretensión, y espero que así será siempre, no tanto por el principio de derecho de gentes como por el carácter agresivo y arbitrario del acto mismo.»

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra).

VERSALLES, 15 (ocho noche).—La sesión de la Asamblea nacional adreó hoy gran interés con motivo del debate sobre el dictamen del señor Savary acerca de los manajes bonapartistas.

El señor Savary refuta el discurso del señor Roubier. El señor Haentjens le contesta. El vicepresidente del Consejo de ministros, señor Buffet, defendiendo al prefecto de policía, niega que haya habido persecuciones contra los bonapartistas, y termina acusando a los radicales de manejos revolucionarios.

«El peligro principal, exclama, está de este lado! El gobierno vigilará (Grandes aplausos en la derecha y en el banco de los bonapartistas).

El ministro señor Dufaure dice que el prefecto de policía y el procurador general cumplieron con su deber, y añade: «Yo presentaría la dimisión si el gobierno no vigilase en el peligro.» (Grandes aplausos en el centro y en la izquierda).

Continúa la sesión. El señor Gambetta pide la palabra. VERSALLES, 15 (once y treinta noche).—El señor Gambetta se levanta y pronuncia un violento discurso, en el que ataca con dureza al ministro señor Buffet y prodiga alabanzas a su colega Dufaure.

Dice que el cinismo y la audacia de los bonapartistas traspasa todos los límites. Acusa a Buffet de conservar en sus puestos a funcionarios bonapartistas. Protesta contra la acusación de que los radicales sean revolucionarios.

El señor Buffet se levanta a contestarle. Repite que sería peligroso que de un lado se viera a los bonapartistas y no a los radicales. Protesta contra la tática de la izquierda de presentar dividido el ministerio. Asegura que siempre ha estado de acuerdo con el señor Dufaure. Defiende a los funcionarios a quienes había atacado el orador republicano.

Continúa el debate. IDEM, 15 (diez y cuatro noche).—Apagar de la izquierda, la Asamblea desecha la orden del día sancionada por 421 votos contra 374, y aprueba por 183 votos contra tres la orden del día propuesta por Baragnon, que acepta los ministros Dufaure y Dufaure.

La izquierda se ha abstenido de votar la orden del día de Baragnon, que dice: «La Asamblea nacional, confiando en las declaraciones del gobierno, pasa a la orden del día.» PARIS, 15.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 64,40. El 4 1/2, a 94,70. El 5 por 100, a 104,65. Exterior español, a 20 1/2. Interior, a 18 1/2. Consolidados ingleses, a 94 1/2. En el Bolsin se han hecho: Exterior español, a 20 1/4. Interior, a 17 3/4.

BARCELONA, 15.—Se sabe ya positivamente que en la acción de la Jaquería, los carlistas tuvieron 25 muertos y 450 heridos. Además de la fragata Nayas de Tolosa ha llegado a este puerto la corbeta Diana. Se esperan otros buques de guerra, según el Diario de hoy.

La Lucha de Gerona dice que algunos individuos muy caracterizados de aquella capital por sus opiniones carlistas, han prestado juramento de fidelidad al rey. El consolidado cerró anoche en el Bolsin a 45 37 1/2 dinero y 45,80 papel.

Las noticias de la insurrección carlista en el Principado no ofrecen hoy interés. LONDRES, 16.—Heike propone en la Cámara de los comunes la reforma electoral con la igualdad del sufragio. Después de un discurso en contra pronunciado por Disraeli, se rechaza la proposición por 180 contra 120.

VERSALLES, 16.—Malarrie, diputado de la derecha, ha depositado sobre la mesa de la presidencia de la Asamblea una proposición pidiendo que después de votar los presupuestos se suspendan las sesiones hasta el 30 de noviembre próximo. Se ha pedido que se discuta con urgencia.

Fevay, de la izquierda, combate la urgencia y propone que la Asamblea siga sus tareas legislativas hasta agotar la orden del día. Trecentos votos contra 319 aprueban que se discuta con urgencia la proposición del diputado Malarrie.

La Asamblea ha adoptado la primera lectura de la ley de las elecciones del Senado. También ha aprobado por 520 votos contra 82 la tercera lectura de la ley de los poderes públicos.

NOTICIAS.

Ayer recibió El Diario Español una carta de Logroño en la que le dicen que el alcaide primero de Logroño es o rlista, el segundo, carlista, y presidente que ha sido del Comité de su partido; uno de los concejales, carlista también, y vicepresidente que fué del Comité.

Pues en muchas provincias pasa lo mismo. La Dirección general de Beneficencia ha señalado el día 20 del actual, a las dos de la tarde, para la celebración de una nueva subasta del suministro de carnos a los hospitales de Carmen, Jesús Nazareno y Princesa, bajo el mismo tipo que sirvió de base del corriente, que no tuvo resultado.

Ya ha tomado posesión de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación el señor Baroa. El señor ministro de la Guerra ha dispuesto que la Junta consultiva de Guerra se aumente con cuatro tenientes generales, cuatro mariscales de campo y cuatro brigasieres, con objeto de que pueda discutirse más ampliamente el importante proyecto del señor Marqués de Rivera, creando las tres escuelas, activa, pasiva y de reserva, para los oficiales generales.

El Consejo de Instrucción pública se reunió ayer para discutir el dictamen de la mayoría de la sección quinta que, como saben nuestros lectores, resuelve la consulta del gobierno opinando que deben ser separados de las cátedras que desempeñaban los señores Salmeron, Azcarate y Giner de los Rios. Dicho dictamen fué discutido con bastante extensión, combatiéndolo calorosamente los señores Moreno Nieto, marqués de Toca y Alonso.

Al votarse sobre el dictamen, dijeron no los tres consejeros indicados y el señor Blasco. En pró del mismo votaron 16 consejeros. Los se abstuvieron el marqués de San Gregorio y el señor de la Universidad, señor Lafuente. La abstención del señor Corral parece significativa y favorable a los catedráticos de quienes se trata; no así la del señor Lafuente, que, como es sabido, al presidente el Consejo universitario, cuando fué examinado este expediente, opinó por la separación.

El general Arrando ha tomado posesión del cargo de segundo cabo de Cataluña, y con motivo de

haber salido dicho jefe a operaciones, se ha encargado del mando el brigadier Negron.

El señor ministro de la Guerra ha adoptado una enérgica medida contra el alcalde de un pueblo que se ha negado a admitir a un grupo de carlistas que se le presentaron a indulto.

Se va a construir un tram-via desde Zaragoza a Villanueva del Grao.

Dentro de pocos días, dice La Correspondencia, habrá nuevos nombramientos de preladis.

Ha sido declarado obispo el señor Velasco, condeador de reatas de Sanoli-pirius, y nombrado para reemplazarle el señor Sotera.

Se han dictado las órdenes oportunas para que tenga lugar el día 25 de este mes la ofrenda al apóstol Santiago, práctica que data del reinado de Felipe IV, quien la otorgó por cédula de 47 de julio de 1613, y que consiste en la entrega de mil escudos de oro, que hace en nombre del monarca al jefe superior de la provincia.

Noticias de Tánger recibidas en Gibraltar, aseguran que el ministro de Estado de Marruecos ha reunido a los representantes de las potencias extranjeras para manifestarles, de orden del sultán, una proposición para construir muelles en Tánger y en Casablanca, y para establecer comunicaciones telegráficas entre Tánger y Europa.

Parece que el sultán tiene también el proyecto de enviar cierto número de jóvenes marroquíes para educarse en Europa.

Ayer empezaron a cotizarse en la Bolsa las cédulas del Banco hipotecario y aparecerán sus precios entre los fondos públicos.

La real diputación de los flamencos ha adquirido un solar en el barrio de Slemmer para construir una iglesia y hospedería.

La Dirección general de administración y fomento del ministerio de Ultramar anuncia la provisión de las escuelas de niñas de Puerto Rico, vacantes en los pueblos de Piedras, Rincon, Sabana Grande, Sabana del Palmer, San Sebastián, Santa Isabel, Trujillo Alto, Utuado, Vega Alta, Vega Baja y Viecquer.

Las solicitudes deberán remitirlas a la Dirección los profesores que aspiran a obtener colocación en ellas en el término de treinta días, contados desde ayer.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el gobernador carlista que era de Cantavieja, señor García Albarran, trasladé su residencia a Andaluza.

Según noticias, los empeños e imposiciones en el Monte de piedad se harán en el nuevo edificio, y los desempeños en el antiguo hasta que se extingan las partidas que en él subsistan.

Se ha pasado una circular a los presidentes de las Audiencias de Albacete, Barcelona, Burgos, Madrid, Pamplona, Valencia y Zaragoza, a fin de que los juzgados que residan fuera de las cabezas de partido vuelvan a ellas.

Ha sido nombrado fiscal del Tribunal Supremo de la Rota y nunciatura apostólica el señor Eznarro.

En el consejo de guerra de oficiales generales celebrado ayer en la capitania general para ver y fallar la causa instruida al jefe de la Guardia civil señor Oliver, con motivo de la entrada de los carlistas en Daroca, el consejo ha absuelto al referido jefe por no resultar absolutamente nada en contra suya.

Dice La Correspondencia que por el ministerio de la Gobernación se han tomado determinaciones importantes para evitar los conflictos a que suele dar lugar el entierro de los cadáveres de las personas que mueren fuera de la comunión católica. Sin menoscabar los fueros legítimos de la Iglesia, se atenderá un servicio público y sanitario tan importante.

El ministro de la Guerra ha dirigido una circular a todas las autoridades militares de provincias previniéndoles que hagan comprender a los individuos y protectores de las partidas carlistas que se presenten en lo sucesivo a indulto, que el gobierno no se le concede a todo aquel que se presente, pero que para que no se burle su buen proceder, las familias de los indultados responderán con sus personas y bienes el día en que el agraciado vuelva a ingresar en las filas carlistas.

Ha llegado a Madrid el ministro de Suecia, señor Argalz.

La Junta provincial de Beneficencia de Madrid ha nombrado una comisión de individuos de su seno para que gire una visita a los establecimientos permanentes de Beneficencia.

El ex-infante don Juan permanece en París, autorizado por el gobierno francés, a quien ha dado su palabra de honor de salir de Francia en cuanto termine ciertos negocios de familia que tiene pendientes con la casa Bamberg.

Por un buque de guerra, ha sido conducida a San Sebastián la tripulación del vapor mercante Bayonés, que naufragó entre Deva y Motrico. Los cuatro oficiales de ejército y 11 soldados que iban a bordo d dicho buque, han sido detenidos por los carlistas cada si fueran prisioneros de guerra y enviados a Tolosa.

Se está construyendo en el laboratorio de la Escuela de minas de Paris el nuevo metro que debe servir de tipo en el mundo. Este metro hoy servirá y que se conserva archivado en el mismo establecimiento. En esta fabricación se emplea una amalgama de los metales platino y platino. La comisión internacional del metro, después de terminar sus trabajos para determinar la dimensión real de esta medida, que resulta no ser la que se suponía, ha nombrado una subcomisión que se encargará de vigilar su fabricación.

Concierto. Hé aquí el programa del que se verificará hoy en la Alhambra:

- PRIMERA PARTE. 1.ª Overture de Ana Bolena, Donizetti. 2.ª Scherzo de la 2.ª sinfonía en mi bemol, original del señor Marqués. 3.ª Invitación al vals, Weber.

- SEGUNDA PARTE. 4.ª Overture de Le Roman d'Elvire, Thomas. 5.ª Miscelánea sobre motivos de Guillermo Tell, arreglada por el maestro Barbieri, con solos de oboe, clarinete, cornetín y bombardino, por los señores Ortiz, Ficher, Boasta y Viglietti, Rosini.

- TERCERA PARTE. 4.ª Overture de Ruess, Wagner. 2.ª Meditación, melodía nueva, Gounod. 3.ª Soldaten Lieder, walses, Gangli.

REVISTA DE LA BOLSA. 16 julio 1875.

En el Bolsin de esta mañana se ha operado, ofreciéndose papel de la renta interior á 45.70 al contado y á 45.75, á fin de mes. En Bolsa se operó desde los primeros momentos en dicha renta á 45.75 al contado, y á fin de mes á 45.82 1/2. Después en la hora oficial se ha hecho alguna partida del mismo papel á 45.80 al contado, y á 45.87 1/2 á fin de mes. Los cupones interiores, 1.ª de enero último, á 65 daño. Idem id. 1.ª de julio, á 66 id. Idem bonos, 34 de diciembre, á 16 id. Idem id. 30 de junio, á 25 id.

Valores amortizados, á 19. Carpetas de cupones, á 42.

En el Bolsin de esta noche se ha observado también alguna animación, habiéndose contratado bastante á los precios siguientes: Consolidado, al contado, sin cupón, á 45.75. Idem á fin de mes, sin cupón, á 45.80. Idem al contado, cupón corriente, á 46.25. Idem á fin de mes, id. id., á 16.30. En obligaciones por ferro-carriles nada.

BOLSA DE MADRID.

Continuacion del 16 de Julio.

FONDOS PÚBLICOS.

Renta perpétua al 3 por 100, 15-65, 67 1/2, 70, 75, 77 1/2, 82 1/2 y 75. Pequeños, 00-00. Operaciones á plazo, fin cor. vol., 45-70, 72 1/2 y 75, 85 82 1/2 y 80. Fin próx. vol., 15-80. Renta perpetua exterior al 3 por 100, 17-50. Pequeños, 00-00. Operaciones á plazo, fin próx. vol., 00-00 0/0. Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, 000-00. Bonos del Tesoro, de 2,000 rs., 6 por 100 de interés anual, 48 60, 50 y 40. Dichos, en cantidades pequeñas, 48-40 y 50. Carpetas provisionales de bonos del Tesoro, 00-00.

Id. id. en pequeñas, 46-25. Resguardos al portador de la Caja de Depósitos, 00-00.

ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES 6 POR 100 ANUAL.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 1,000 rs., de 1.ª de julio de 1874, 28-75 y 80. Id. id. id. 1.ª de diciembre de 1874, 28-70. Id. id. id. nuevas, 00-00. Id. de 20,000 rs., 00-00. Acciones del Banco de España, 000-00 y 000.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha, 48-20. Paris, á 8 días vista, 5-03 y 04.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Alejo, confesor. CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcon, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde paces y reserva. Continúan las novenas de la Virgen del Carmen y predicarán: en el Carmen Calzado don José Antonio Herráiz en la misa mayor, y don Gregorio Montes en los ejercicios de la tarde, y en San Ginés don Paulino Alvarez y don Juan José Benito y Cantero.

En San Martín y en San Lorenzo continúan también por la tarde las novenas de Nuestra Señora del Carmen.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó la de la Flor de Lis en Santa María.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO. A las nueve.—Turno primero impar.—El barberillo de Lavapiés.

BUEN RETIRO. A las nueve.—El diamante negro.—La cabra tira al monte.—Intermedios por la banda de ingenieros.

PRADO (contiguo al Dos de Mayo) A las ocho.—La gallina ciega.—Como el pez en el agua.—Salvase el que pueda.—La ilusión de un pintor.

JARDINES ORIENTALES (Barquillo, 34).—A las nueve.—Multibroti.—Amores reales.—Haciendo la oposición.—Bañito.

JARDIN DE LA ALHAMBRA. A las nueve.—Concierto bajo la dirección del señor Oudrid.

INFANTIL. A las ocho y media.—Una hora

en el infierno.—El violín del diablo.—El porvenir del mundo.—El bazar de Venus.—Baile.

PRICE. A las nueve de la noche. Grandes y variados ejercicios escuadres y gimnásticos en los que tomarán parte todos los artistas de la compañía.

GUIGNOL (Plaza de Oriente y Prado, fuente de Neptuno).—Funciones variadas de policémina, en ambos teatros, desde las seis y media de la tarde.

OJOS.—POMADA ANTI-OPHTALMICA DE LA VIUDA FARNIER.—Este precioso remedio que cuenta más de un siglo de esperiencias favorables está autorizado por decreto de 10 de setiembre de 1807, se vende en todas las buenas farmacias de España. A fin de evitar la falsificación, que siempre se ejerce en detrimento del enfermo, es menester exigir que el bote entregado al cliente sea de loza blanca marcada V. E. envuelto en un papel blanco que lleva la firma atado con hilo encarnado y sellado con la cre encarnada también sobre el budo con la inicial V. E. Exijir además el método impreso que acompaña siempre el remedio. Para la venta al por mayor, dirigirse á M. Theulier aíné á Thiviers Dordogne, únicos propietarios del remedio.

MADRID: 1875.—Imp. de los señores Rojas Tadesens, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN FÁBRICA DE GUANTES Y CORBATAS ANTES DE CLEMENT, HERMANOS. El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela haber introducido grandes reformas en la fabricación de guantes, y aumentado el surtido de corbatas con las últimas novedades de París y Londres. Dicho establecimiento es el único depósito de los gemelos de hierro con incrustaciones de oro y plata de la fábrica de Eibar. CARRETAS, NUM. 13.

INJECTION BROU Higiénica infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el método 61 a 80 de éxito. Paris, casa del inventor BROU, en Rue St. Magenta, 158.

SASTRERIA FRANCESA CALLE DEL CARMEN, 6.—MADRID. Con economía, elegancia y buen gusto se confeccionan á la medida toda clase de prendas de vestir. Hay un buen surtido de Cravates, Lanillas, Elasticotines y Driles de las mejores fábricas del país y extranjeros. Se hacen trajes completos de dril desde 20 pesetas. de lanilla 40 de triot 80 de elasticotin 90 pantalones de lanilla 15 americanas de id. 20



LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA, PARA MANILA EMILIANO. El 25 de Julio saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español. Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz. Galofre y compañía en Barcelona. MADRID Huertas, 9, segundo izquierda.

COCAINE-MEGERE JOZEAU Es tan sumamente activa, que cura en seis días las enfermedades antiguas o recientes, sin producir náuseas colicas, ni dolores de estomago. Depósitos por mayor Paris: Arnaud rue Saint-Vincent-de-Paul, 5. Madrid: Ca Ibero Universal 74 de Preciados ppal

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA. En el despacho de la misma, calle de Preciados, núm. 6, se ha recibido una remesa de jarabes refrescantes de los más superiores de Burdeos de las clases siguientes: Grosella, Fresa, Vainagrillo, Arroz, Horchata de almendras, Zarzaparrilla, Gomá y otros, que se espenden en botellas á precios sumamente arreglados. (14-16-18-20.)

EL DOLOR DE ESTOMAGO. Acedías, vómitos, inapetencia, debilidad, diarrea ocasionada por ella y en general todas las enfermedades del estómago que no dependan de una lesión orgánica de esta viscosa. Se curan radicalmente con los VERDADEROS BOLOS ANTIGASTRALGICOS, preparacion de antiguo conocida y que diariamente recomiendan los médicos por sus excelentes resultados. Precio de cada caja, 14 y 24 rs. Se sirven pedidos á provincias remitiendo su importe en libranzas del Giro Mútuo y 2 y 3 rs. más por razon de francoeo. Depósito, FARMACIA DE ORTEGA, calle del Leon, núm. 13.

CAMAS Y COLCHONES Espoz y Mina, número 5, pasage de Mathen. Precios muy baratos. Hay dibujos nuevos y variados. Se remiten dibujos á provincias. ALMACEN DE GUILHERMO DUTHU. NUEVOS PRECIOS

ATLAS SISTEMATICO DE HISTORIA NATURAL

PARA USO DE LAS ESCUELAS Y DE LAS FAMILIAS. ESCRITO EN ALEMAN POR TRAUGOT BROMME. TRADUCIDO POR D. JUAN RUIZ DEL CERRO. El presente ATLAS, que en 36 láminas abraza los tres reinos de la naturaleza, ofrece la imagen exacta de los principales objetos con que la mano generosa del Creador ha enriquecido nuestro globo. Su importancia es tan grande, que está llamado á reunir los dos métodos de enseñanza, analítico y sistemático. El ATLAS de historia natural es un manantial abundante de demostraciones para la enseñanza; presenta sucesivamente la division de cada reino en clases, la de las especies y la de estos en familia, etc., y ofrece al discípulo una imagen y una idea clara de los diversos individuos y seres que constituyen la gran escuela de la naturaleza. Todo está dispuesto en este ATLAS para que ofrezca además, en el mayor grado posible, las cualidades de un guía de la memoria que permita al discípulo repasar rápidamente las lecciones del maestro. Los cuadros de botánica abrazan la clave del sistema de Linneo, y en el texto descriptivo se citan en cada orden ejemplos escogidos de los individuos que, con muy raras excepciones, se pueden encontrar por todas partes y en número considerable. La lámina mineralógica que termina el atlas contiene, además de las formas cristalinas, representantes de todas las clases y órdenes. La corrección de los dibujos, la fidelidad del colorido, la determinacion exacta del tamaño natural de todos los objetos representados, de nuestra clara mente que el ATLAS SISTEMÁTICO debe ser preferido á todas las obras análogas, puesto que responde cumplidamente á todas las exigencias de la época. Bastanos solo añadir, que la traducción se debe al licenciado en Farmacia y conocido escritor D. Juan Ruiz del Cerro, lo cual es una garantía del acierto y exactitud con que ha sido desarrollada. Se vende en la imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 34; precio del tomo encuadernado en rústica, 50 rs. en Madrid y 56 en provincias franco de porte; en tela, 60 y 66 rs.

BAÑOS DE MAR EN CASA. El agua de mar concentrada para baños es el resultado de la evaporación á una baja temperatura del agua del Océano. Estos baños representan con exactitud posible la composicion primitiva y las propiedades medicinales del agua de mar, y son un recurso preciosísimo para las personas que por sus negocios ó por su fortuna no pueden viajar. Hállanse en el laboratorio químico de BORBELL HERMANOS, Puerta del Sol, 6, Madrid. Se remiten á cualquier punto del reino sirviendo los pedidos á correo seguido con documentos de consideracion y segun su importancia. Exigir la firma y rúbrica de BORBELL HERMANOS.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE LOS SEÑORES RODRIGUEZ Y COMPAÑIA. Calle de Recoletos, 3.—Madrid. Se ocupa de activar y entender en cuantos asuntos de cualquier especie se ventilen en todos los ministerios; de la cobranza de créditos en la direccion de la Duda, los Consejos de reducciones del ejército y marina, Caja general de Ultramar y de Depósitos; del despacho de toda clase de expedientes, así judiciales como contencioso-administrativos, y de las instancias cuya resolusion se ventile en los centros oficiales. Las Diputaciones, Ayuntamientos, el clero, los militares, los marines y toda clase de personas, tendrán en esta agencia un correspondiente activo que se encargará de cuantos asuntos se le encomienden. La correspondencia se dirigirá con sobre á los Sres. Rodriguez y compañía, calle de Recoletos, 3, entresuelo derecho.

EL SECRETO DE UN ARABE. Exclusivo del Doctor Morales.

VIN DE CHASSAING El VINO DIGESTIVO DE CHASSAING, cuyo sabor es de los más agradables, contiene los dos agentes naturales e indispensables de la digestion. La PEPSINA y la DIASTASIS. Es muy superior á las preparaciones de Pepsina, que no ejercen su accion sino en parte de los alimentos (las carnes), dejando sin digerir la otra parte (las féculas) que entran en grande proporcion en la alimentacion. La asociacion de estos dos digestivos naturales, es el objeto de un informe de los más favorables de la Academia de Medicina de Paris, el 30 Marzo de 1864. Desde entonces los Médicos no han dejado de prescribirlo contra las Digestiones difíciles e incompletas, Vómitos, Disenteria, Diarrea, Entaquamiento, Constuncion, Malos de estomago, Gastralgia, Dispepsia, Convalecencias lentas, Pérdida del apetito y de las fuerzas. Paris, 2, rue de la Coutellerie, antes 2, Avenue Victoria. Madrid, Compañia Ibero-Universal, Preciados 74 dup. principal, y Borell hermanos.

MEDALLA DE HONOR ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO DE CHEVRIER Caballero de la Legion de Honor, oficial del Méjido y comandante de la orden de Isabel la Católica. El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan sus buenas propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo. El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el yoduro de hierro á su aceite de hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao ferruginoso tiene todas las propiedades del aceite de hígado, se digiere fácilmente y no causa nunca constipacion. Todas las celebridades medicinales lo prefieren á los demás preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado. Tisis, Pulmonitis, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias difíciles y Debilidad de constitucion. Depósito: Farmacia Chevrier, Pab. Montmartre, 21, Paris. Depósito en Madrid, Compañia Ibero-Universal, Preciados, 74, p.º pral. A. Junt, Peligros, 4.

A LOS QUE PADEZCAN DEL ESTOMAGO Doble magnética, incolorable, anti-biliosa y oleroscente Preparada por el farmacéutico D. Lorenzo R. Hernandez. Usada del modo que explica la instruccion que á cada frasco acompaña, facilita el combate las gastralgias y otras afecciones del estómago.—Precio: 6 y 10 reales frasco. Descuento por mayor: doce frascos, 16 por 100; 25 frascos, 20 por 100. Depósito por mayor en Madrid: farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, núm. 27 y 29; Moreno Miquel, Arenal, 2; Albarrán, Mayor, 22. Farmacias principales farmacias.

ENNES Y COSTA. Agencia establecida en Lisboa Rua das Flores negras, 43. Se encarga de la venta de toda clase de productos agrícolas á Indias, así como de comprar de los mismos, ya sean de Portugal ó del extranjero. Todo mediante las más módicas condiciones. Garantiza las operaciones con las principales casas de comercio de Lisboa. La correspondencia se dirigirá á la casa de Alameda, 144 y 146 Lisboa. BAJA. Doña Polonia Sanz: limpiar la boca 8 rs.; extraccion de dientes meula ó raión, 8; empaquetar desde á 20; orillar, desde 80 á 60; dientes, desde 20 á 120 y dentaduras completas, desde 500 á 11,000. Arenal, 8, principal.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de Paris, siendo de un sabor esquisito y agradable al paladar. Vendese á 2, 4 y 8 fr. botella, casa BLAYN, farm. en Paris, 7, Marché St-Honoré. Depósito general en Madrid 8 Simon. Madrid, C.º Ibero-Universal, Preciados, 74 d.º, pral. Just, Peligros, 4

LA CASA DE MATIAS LOPEZ cuenta con 40 años de existencia. Los artículos que confecciona son los siguientes: CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS.

Para los Chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancia, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiado en todas las exposiciones que concurrió: 2,000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricacion del Chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 2 á 20 reales libra.

CAFES. Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que acerca de la utilidad y preparacion del Café ha escrito el señor Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los vé recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 rs. libra.

TÉS. Variadas son las clases que reúne el señor Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde una á ocho onzas. Sus precios desde 2 á 5 rs. onza.

SOPAS. Las Sopas que confecciona la Casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 rs. libra. Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito Central, Puerta del Sol, 13, Madrid. Y en provincias se espenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la casa.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Médicas. Vegigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños. Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada más limpio. — Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN. En Madrid, C.º Ibero-Universal, Preciados, 74 d.º.

BAÑOS DE MAR.

Se han establecido los magníficos Baños de Ola en la playa de San Lorenzo de Gijón (Asturias), donde se encuentran toda clase de comodidades y el injo de las mejores galerías de España. Viaje de Madrid en veinticuatro horas y cuarenta y cinco minutos. Salida de Madrid á las ocho y treinta minutos noche.—Llegada á Busdongo á las tres y cincuenta y dos minutos tarde. Trayecto de tierra en diligencia, tres horas y treinta minutos. Salida de Pola de Lena á las ocho y treinta minutos noche.—Llegada á Gijón á las once y quince minutos noche.

Table with 3 columns: Class (1.ª, 2.ª, 3.ª), Route (e.g., De Madrid á Busdongo), and Price (Realos, Cupé).

DOCTOR MORALES. Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedad de propia de la mujer y del niño. CONSULTA DE OJOS Á SIENA DE LA NOCHE, y por escrito remitiendo 100 sellos de 10 céntimos de peseta, ESPOZ Y MINA, 18, PRINCIPAL.